Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 13 de septiembre de 1956 — Número 18.232

REGLAMENTASE LA DECLARACION PATRIMONIAL

DECRETO Nº 15.798 — Bs. As., 30 de agosto de 1956.

VISTA la necesidad de reglamentar el Decreto-Ley 4.073|56 en la parte relativa a la declaración patrimonial al 31 de diciembre de 1955, y CONSIDERANDO: Que el aludido decreto-ley organizó un régimen de excepción en materia impositiva, con "el propósito de que puedan incorporarse definitivamente a la actividad económica normal los capitales que por distintas causas han sido sustraídos a ella", según así se indica en las consideraciones de dicha medida de gobierno. Que el régimen de excepción consiste, en síntesis, en la denuncia obligatoria de todos los bienes ubicados en el país —incluso títulos públicos y acciones— y en la denuncia optativa de los bienes ubicados en el extranjero, para posibilitar la regularización de la parte de patrimonio cuyo origen no pueda justificarse —en orden a los sistemas *impositivo, de cambios* y represivos del agio y la especulación— mediante el pago de un impuesto especial mínimo. Que la finalidad del Decreto-Ley 4.073|56, enunciada categóricamente en las consideraciones que lo fundan, despeja las dudas que la redacción de su articulado pueda eventualmente suscitar acerca del ámbito de aplicación del impuesto especial; *pues, como ya queda dicho,* si tiende a regularizar la situación de los capitales sustraídos a la actividad económica normal mediante el pago de un gravamen especial, cabe racionalmente concluir que el tributo sólo puede alcanzar a los "aumentos patrimoniales cuyo origen no pueda justificarse", según así resulta también de la expresión utilizada en el articulado del *Decreto-Ley*. Que en este mismo orden de ideas, cabe también razonablemente interpretar que se hallan alcanzados por el impuesto especial todos los bienes cuyo origen no pueda justificarse, cualquiera fuera su naturaleza y aun cuando se trate de valores mobiliarios o de inversiones de otra índole efectuadas con fondos provenientes de la realización de tales *valores,* ya que a este respecto no se prevé excepción alguna. Que, finalmente, atendiendo a los propósitos de la norma legal, corresponde adoptar —tanto en la reglamentación como en su aplicación práctica— las medidas tendientes a posibilitar la efectiva rehabilitación de los capitales de que se trata; a cuyo efecto, para la apreciación del origen de los *bienes que se declaren* debe arbitrarse un criterio práctico y elástico que, en determinados casos, supla la prueba que no pueda razonablemente aportarse. Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

DECLARACION GENERAL DEL PATRIMONIO

Obligatoriedad de su presentación. Excepciones

Artículo 1º — Los contribuyentes inscriptos en el impuesto a los réditos deberán presentar en el plazo que fije la Dirección General Impositiva, una declaración general de su patrimonio que comprenda los bienes ubicados en el país que *poseían al 31 de diciembre* de 1955 —incluso títulos, acciones y demás valores mobiliarios— y el importe de las deudas que constituían su pasivo a dicha fecha.

No estarán obligados a presentar la aludida declaración los contribuyentes inscriptos que antes del plazo indicado en el párrafo anterior y no habiendo obtenido incrementos patrimoniales alcanzados por el Decreto-ley 4.073|56, hubieran denunciado su patrimonio al 31 de diciembre de 1955, en las condiciones indicadas en el primer párrafo del artículo 56 de la reglamentación del impuesto a los réditos; en cuyo caso el cuadro patrimonial previsto en dicha norma, surtirá todos los efectos de la declaración general de bienes a que se refiere este artículo.

Deberán también presentar la mencionada declaración, los responsables no inscriptos en la Dirección que con posterioridad al 1º de enero de 1950 hubieren obtenido un incremento patrimonial que no puedan justificar debidamente.

La obligación de presentar la declaración general de bienes alcanza también a los interdictos por acto del Gobierno Provisional de la Nación, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 4º.

Art. 2º — En la declaración general podrán incluirse, a opción de los interesados, los bienes ubicados en el extranjero. Los que no se incluyan y se introduzcan posteriormente al país estarán sujetos, en cuanto a la prueba de su origen, al régimen vigente sobre el particular.

Requisitos

Art. 3º — La declaración general prevista en este decreto deberá contener el detalle y valor de todos *los bienes y deudas, con* las especificaciones necesarias para facilitar su identificación.

La Dirección General Impositiva fijará los requisitos que deberán llenarse a los efectos de la presentación de la declaración patrimonial, así como las normas a que se ajustará la valuación de los bienes que se declaren.

Beneficios derivados de la presentación

Art. 4º — Los responsables que presenten en tiempo y forma la declaración general de bienes al 31 de diciembre de 1955, gozarán de los siguientes beneficios, conforme al Decreto-Ley 4.073|56:

a) No estarán obligados a declarar ante la Dirección la fecha de adquisición de los bienes cuando no pueda *justificarse el origen* de los fondos con que ellos fueron adquiridos;
b) No estarán sujetos a lo dispuesto por el artículo 25, último párrafo de la Ley 11.683, texto ordenado en 1956, respecto de los incrementos de patrimonio que surjan de la declaración y cuyo origen no puedan justificar, los que sólo tributarán *el impuesto especial* a que alude el artículo 6º sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9º;
c) Quedarán desobligados, civil y penalmente, por las transgresiones a los regímenes de cambios y represivos del agio y la especulación que hu-

(Continúa en la pág. 2)

Embajador en Costa Rica

DECRETO Nº 16.146 — Bs. As., 4 setiembre 1956.

Atento a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Costa Rica, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Carlos Severo Toranzo Montero.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa.

MODIFICASE PARCIALMENTE LA LEY NUMERO 14.236

DECRETO-LEY Nº 15.972. — Bs. As., 31 de agosto de 1956.

VISTO la Ley Nº 14.236, el Decreto-Ley Nº 327|56 y el Decreto Nº 12.956|56, y CONSIDERANDO: Que conforme al espíritu y propósitos del Decreto-Ley Nº 327|56, resulta necesario y conveniente asignar la Secretaría del Instituto Nacional de Previsión Social a un funcionario del mismo, teniendo en cuenta que debe colaborar con el Presidente-Delegado y el Directorio del Instituto en las importantes funciones determinadas por el actual ordenamiento legal: Que en atención a que el Decreto Nº 12.956|56, al establecer el presupuesto de gastos y recursos del Instituto, prevé el cargo de Director General del mismo, resulta procedente —de acuerdo a lo expuesto— que este funcionario sea quien desempeñe las funciones enunciadas anteriormente, sin perjuicio de *las que le confiera* el reglamento que dicho Instituto deberá darse; Que concordantemente con lo expresado en los anteriores considerandos, corresponde eliminar del texto de la Ley número 14.236 las referencias a las funciones de *secretaría del Instituto* Nacional de Previsión Social que en su redacción primitiva dicha ley atribuyó a la Dirección General de Previsión Social; Que con el propósito de que el Instituto Nacional de Previsión Social pueda *cumplir la tarea de proyectar la* reestructuración del sistema nacional de previsión, a que aluden los considerandos del Decreto-Ley número *327|56, se hace necesaria* la creación del Consejo Técnico previsto en los mismos, con el objeto de que dicho Consejo, como organismo del Instituto, asista y asesore a éste y a su Presidente-Delegado; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Sustitúyese el inciso b) del artículo 2º de la Ley Nº 14.236, que fuera modificado por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 327|56, por el siguiente texto: "El Director General del Instituto Nacional de Previsión Social, que ejercerá la Secretaría y reemplazará al Presidente-Delegado en caso de ausencia".

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 5º de la Ley Nº 14.236, modificado por el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 327|56, por el siguiente texto: "El presupuesto de gastos del Instituto será costeado por las distintas Cajas en proporción al monto de sus recursos".

"Las contribuciones de cada Caja para el sostenimiento del Instituto no podrán exceder del 3 % del presupuesto de cada Caja".

Art. 3º — Suprímense la palabra "secretaría" y la locución "y de la secretaría" contenidas en el tercer apartado del artículo 8º e inciso b) del artículo 11º de la Ley número 14.236, respectivamente.

Art. 4º — Créase, con el carácter de organismo del Instituto Nacional de Previsión Social, un Consejo Técnico que deberá colaborar con dicho Instituto en la tarea de proyectar la reestructuración del *sistema nacional de previsión* sobre bases orgánicas e integrales, como así también prestar al Instituto y a su Presidente-Delegado el asesoramiento especializado que se le requiera acerca de todas las cuestiones que éste juzgue conveniente. *Dicho Consejo Técnico* estará integrado por los cuatro Asesores del Instituto Nacional de Previsión Social cuyos cargos fueron creados por el Decreto Nº 12.956|1956.

Art. 5º — El presente decreto será *refrendado por el Excelentísimo* señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Raúl C. Migone. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

NORMAS EN EL TRANSITO DE COLUMNAS MILITARES

DECRETO-LEY Nº 15.786. — Bs. As., 29 de agosto de 1956.

VISTO el Expediente letra R. Nº 10.050|53 (E. M. G. E.) Nº 20.569|54 (M. E.), lo propuesto por el Ministro de Ejército y CONSIDERANDO: Que a fin de evitar accidentes y eliminar inconvenientes de tránsito durante el desplazamiento de columnas militares, es necesario modificar la Ley Nº 13.893 (Reglamento General de Tránsito para los Caminos y Calles de la *República Argentina)* en su Artículo 49 (Prioridad de paso de peatones, conductores),

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º — Agréguese como inciso e) del Artículo 49 de la Ley Nº 13.893, el siguiente:

e) La continuidad del tránsito de las columnas militares tendrá prioridad sobre el resto de los vehículos, salvo que se prolongue tanto que origine congestión en las calles transversales. Si se presentaren ambulancias o vehículos de policía y bomberos deberá concedérseles paso de inmediato. No habiendo en el lugar agentes policiales o municipales, el tránsito de las columnas se ajustará a las indicaciones del personal militar establecido.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros de Ejército, Marina, Aeronáutica e Interior.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en los Boletines Públicos de los Ministerios de Ejército, Marina y Aeronáutica y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Reglaméntase la Declaración Patrimonial

(Viene de la pág. 1)

bieran concurrido a la formación del patrimonio declarado; excepto los casos de infracciones de cambios en que, al 15 de marzo de 1956, se hubiere decretado la vista o adoptado las medidas precautorias establecidas, respectivamente, por los artículos 16 y 22 del Decreto 12.647|49, texto ordenado, así como las transgresiones sujetas a actuaciones judiciales o en lo que hubiere recaído resolución definitiva.

Los interdictos por acto del Gobierno Provisional de la Nación sólo podrán gozar de estos beneficios mediando resolución favorable sobre su situación, emanada de autoridad competente.

El pago del impuesto especial sobre los incrementos de patrimonio no justificados, no libera a los responsables del ingreso de los gravámenes que pudieran corresponder por los beneficios, actos u operaciones relacionados con los bienes cuyos valores integran los referidos incrementos.

Determinación del incremento de patrimonio no justificado

Art. 5º — El incremento de patrimonio cuyo origen no pueda justificarse se determinará en la siguiente forma:

1º Al patrimonio declarado para la liquidación del impuesto a los réditos correspondiente al año 1955, se le deducirá el incremento patrimonial incluído en el mismo, operado durante los años 1950 a 1955, cuyo origen no estuviese justificado en la forma indicada en el último párrafo de este artículo.

2º Del importe del patrimonio declarado al 31 de diciembre de 1955, en las condiciones del presente decreto, se restará el saldo determinado según el inciso anterior.

3º De dicha diferencia, se deducirá el valor de los títulos y acciones y de los bienes ubicados en el exterior que no hubiesen sido denunciados en el patrimonio a que alude el inciso 1º y cuyo origen pudiera justificarse.

A los efectos de este decreto, sólo se consideran justificadas las inversiones cuyo origen provenga de beneficios declarados en los años 1950 a 1955 para el pago de los impuestos a los réditos y a las ganancias eventuales, de rentas o utilidades exentas de dichos gravámenes, de ingresos provenientes de fuente extranjera, herencias, legados o donaciones y las adquiridas con anterioridad al 1º de enero de 1950.

Impuesto especial

Art. 6º — El incremento de patrimonio determinado conforme al artículo anterior, estará sujeto al impuesto especial establecido por el artículo 1º, inc. 2º del Decreto - Ley 4.073|56.

El gravamen será abonado en cuatro cuotas dentro de los plazos que fije la Dirección General Impositiva y no será deducible en la liquidación del impuesto a los réditos.

Prueba de la existencia real de los bienes y deudas declarados

Art. 7º — Los responsables deberán acreditar ante la Dirección, en la oportunidad en que ésta lo requiera, la prueba fehaciente de la propiedad de los bienes y de la existencia real de las deudas que se declaren, incluso de los ubicados en el exterior cuando se opte por declararlos.

Se considerará suficientemente acreditada la propiedad del dinero en efectivo y de los valores mobiliarios u otros similares, declarados y no invertidos o realizados hasta la fecha del presente, mediante su depósito en una institución bancaria u organismo oficial, en el primer caso, o en una institución bancaria, financiera, comercial, industrial o de otro tipo de reconocida solvencia, en los restantes, por un período no menor de dos meses; o por un plazo menor a condición de que tales bienes se reinviertan en forma que pueda verificarse su posterior evolución.

Si los bienes declarados hubiesen sido realizados o reinvertidos con posterioridad al 31 de diciembre de 1955, deberá acreditarse dicha circunstancia en forma que permita verificar fehacientemente su destino ulterior.

La Dirección General Impositiva podrá impugnar, a los efectos de este decreto, la prueba que aporte el responsable acerca de la existencia de los bienes y deudas que se declaren; así como la relativa a toda inversión futura de tales bienes que a su juicio no aparezca suficientemente acreditada.

Las disposiciones del presente artículo alcanzan a los responsables comprendidos en el segundo párrafo del artículo 1º, que hubieran incluído en su declaración importes por: dinero efectivo, valores mobiliarios u otros similares.

Art. 8º — Los responsables que no obstante poseer al 31 de diciembre de 1955, bienes ubicados en el país cuyo origen no estuviese debidamente justificado a la fecha del vencimiento del plazo para presentar la declaración general de patrimonio, omitieren la presentación de la misma o en ella no denunciasen la existencia de alguno de los bienes o abultaren indebidamente el monto de sus deudas, no podrán acogerse al régimen de la presentación espontánea con relación a los beneficios con que aquéllos fueron adquiridos.

Los beneficios que dieron origen a la diferencia de patrimonio que se establezca con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior, estarán sujetos al pago de los impuestos a los réditos o a las ganancias eventuales, según proceda, y sobre el gravamen que determine la Dirección General Impositiva, en forma cierta o presuntiva, se aplicará una multa de hasta diez tantos, sin exigirse el ingreso del impuesto especial establecido por el presente decreto.

Las infracciones previstas en el párrafo primero, cuando no den lugar a la determinación de impuestos o cuando se hubiera operado la prescripción de la acción del fisco para exigirlos, serán juzgadas con arreglo a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1956.

En los casos en que por indebida inclusión de bienes u omisión de deudas el patrimonio declarado resulte superior al real, la infracción será juzgada conforme al artículo 45 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1956, computándose como pago a cuenta de la multa que resultara aplicable el impuesto ingresado de más.

Cuando las diferencias entre el patrimonio declarado y el verificado por la Dirección, sólo obedecieran a errores de cálculo, valuación o de otra naturaleza y siempre que los bienes y deudas hubiesen sido correctamente identificados en la declaración, se exigirá o devolverá, en su caso, el impuesto especial omitido o ingresado en exceso, sin perjuicio de la aplicación de la multa, si correspondiera, establecida por el artículo 44 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1956.

Art. 9º — En las verificaciones por períodos fiscales anteriores al 31 de diciembre de 1955, la Dirección General Impositiva no podrá fundar la determinación de oficio de la materia imponible en las diferencias patrimoniales que se declaren conforme a las normas de este decreto, pero sí en otras comprobaciones que la Dirección pueda efectuar en uso de sus facultades legales. En este último supuesto, cuando se hubiere omitido declarar rentas alcanzadas por el impuesto a los réditos u operaciones cuyos beneficios estén sujetos al pago del gravamen a las ganancias eventuales, sólo se exigirán los tributos que correspondan, sobre el importe que exceda al monto sujeto al impuesto especial a que alude el artículo 6º.

A los efectos de esta disposición, la Dirección suspenderá provisionalmente, hasta la fecha fijada para la presentación de la declaración general de patrimonio, el trámite de las determinaciones de oficio en curso fundadas en patrimonios no justificados. No será de aplicación este decreto en los casos en que, con anterioridad a la fecha de vigencia del Decreto - Ley 4.073|56 y por aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1955, hubiese quedado firme, en cuanto al monto establecido, la determinación de oficio.

Infracciones al régimen de cambios

Art. 10. — Conforme a lo dispuesto por el Decreto - Ley 4.073|56 y sin perjuicio de lo establecido por el artículo 4º, inc. c), quedan exentas de la sanción prevista por el artículo 17 de la Ley 12.160 las infracciones al régimen del control de cambios a que se refiere el artículo 1º del Decreto 12.647|49 (texto ordenado) cometidas hasta la fecha de publicación del referido decreto - ley.

Art. 11. — No gozarán de la exención establecida en el artículo anterior:

a) Las infracciones al régimen de control de cambios que hubieran dado lugar a un incremento de patrimonio —en pesos moneda nacional o en divisas— no incluído en las declaraciones patrimoniales ya presentadas o en las que se presenten en virtud de este decreto.

b) Las infracciones respecto de las cuales, a la fecha de vigencia del Decreto - Ley 4.073|56, se haya decretado la vista o adoptado las medidas precautorias establecidas, respectivamente, por los artículos 16 y 22 del Decreto 12.647|49 (texto ordenado), así como las transgresiones sujetas a actuaciones judiciales o en las que haya recaído resolución definitiva.

c) Las infracciones cometidas por personas o firmas interdictas por acto del Gobierno Provisional de la Nación, en tanto no se resuelva favorablemente su situación.

Informaciones a cargo de la Dirección

Art. 12. — La Dirección General Impositiva, a requerimiento de los contribuyentes, facilitará al Banco Central de la República Argentina y al Ministerio de Comercio e Industria, a los efectos dispuestos en los artículos 4º, inc. c), 10 y 11 del presente decreto, las informaciones que le fueren requeridas, vinculadas con las declaraciones patrimoniales presentadas por infractores al régimen de cambios y a las normas represivas del agio y la especulación.

Aplicación de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1956 y su reglamentación

Art. 13. — A los efectos dispuestos en este decreto serán de aplicación, en lo pertinente, las normas de la Ley 11.683, texto ordenado en 1956 y su reglamentación.

Art. 14. — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

Cesantía de un Director General de Personal

DECRETO Nº 15.520 — Bs. As., 24 de agosto de 1956.

VISTO: La resolución dictada por el señor Ministro de Educación y Justicia con fecha 24 de agosto ppdo.; teniendo en cuenta los fundamentos que determinaron su dictado y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro del ramo;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase en todos sus términos la resolución dictada por el señor Ministro de Educación y Justicia de fecha 24 de agosto de 1956 que corre anexa al presente decreto y, en consecuencia, declárase cesante en el cargo de Director General de Personal del mencionado Ministerio al señor Juan Tomás D'Alesio (Clase 1911, Matr. 821.777).

Art. 2º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos A. Adrogué.

BENEFICIOS A PERSONAL QUE SE JUBILE O RETIRE EN YPF

DECRETO-LEY Nº 15.712 — Bs. As., 28 agosto 1956.

VISTO el Expediente Reservado M. I. Nº 6.008|56, por el cual se gestiona un régimen que neutralice las dificultades que se le venían presentando a los agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), que se acogen a la jubilación o retiro, al suspenderse la percepción de sus haberes, interín se cubrían las tramitaciones respectivas; y CONSIDERANDO: Que es propósito del Superior Gobierno obviar tales inconvenientes, con lo que se evitará que el agente al finalizar su trayectoria como integrante del personal del Estado deba apelar al favor del préstamo y sus repercusiones, para poder atender transitoriamente a su subsistencia y la de los suyos; Que no puede permanecerse indiferente ante la preocupación y angustia económica que afecta a los hogares de los jubilados o retirados por la falta de un ingreso regular, en el período que corre entre el cese de los servicios y la fecha en que comienza a liquidársele su haber jubilatorio; Que la situación puede conciliarse aplicando un sistema de anticipo, como lo propone por su parte Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) con respecto a su personal, criterio que es compartido por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado; Que no obstante, a fin de que la comprobación de los años de servicio del ex agente pueda hacerse en forma rápida y segura, resulta conveniente computar tan sólo para los fines del anticipo en cuestión, los años de servicio prestados en la propia Empresa y|o en la Administración Pública: nacional, provincial y municipal; Por ello, atento a lo propuesto por el Ministerio de Comercio e Industria;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo
Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — A requerimiento del agente que cuente con un mínimo de veinte (20) años de aportes a la Ley 4.349 o a otras Leyes Jubilatorias provinciales y|o municipales asimilables, y que hubiere presentado su solicitud de jubilación o retiro, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E. N. D. E.) previa comunicación a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, le anticipará a fin de cada mes, desde la cesación de servicios y por un término que no podrá exceder de cuatro (4) meses, el setenta y cinco (75 %) por ciento del importe equivalente al retiro o jubilación a percibir por aquél, según el cálculo que practicará el primero de los organismos citados.

Art. 2º — Limitar el cómputo de los años de servicios, a los fines de la determinación del cálculo de haberes anticipados, a los efectivamente prestados en la Empresa y|o en la Administración Pública: nacional, provincial y municipal.

Art. 3º — Una vez acordada la jubilación o retiro, la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, lo comunicará a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), para que suspenda el pago de los anticipos y procederá a reintegrarle las cantidades anticipadas, liquidando al jubilado o retirado la diferencia que a su favor resulte.

Art. 4º — Incluir en el régimen de anticipos a los deudos del agente fallecido, que acrediten tener derecho a pensión mediante una proporción del cincuenta (50 %) por ciento del importe equivalente al beneficio que corresponda, computado en las condiciones indicadas en el art. 2º.

Art. 5º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria, Ejército, Marina, Aeronáutica y Trabajo y Previsión.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Raúl C. Migone. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Rodolfo Martínez.

Restricciones para el Uso de Fuerza Motriz

DISPOSICION Nº 3.064

Buenos Aires, 2 de julio de 1956.

VISTOS estos actuados: atento a lo informado por la Dirección de Policía y Regulación, y considerando que es imprescindible economizar al máximo la energía disponible destinándola exclusivamente a alimentar industrias y comercios de primera necesidad durante las horas críticas de la punta vespertina, todo ello sin perjuicio de completar los estudios sobre las actividades de cada rubro comercial e industrial en su relación con las necesidades básicas de la vida de la población; Por ello, y de acuerdo con las facultades conferidas por la Resolución MIN. Nº 869 del 12 de septiembre de 1955,

El Interventor de la Dirección Nacional de Contralor Energético,
Dispone:

1º — A partir de la fecha de la publicación de la presente disposición, las fábricas de helados instaladas en la Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires donde rige el ordenamiento eléctrico, no podrán usar fuerza motriz de la red pública para accionar las máquinas e implementos que utilizan en la elaboración del producto, desde las 17,30 hasta las 21,30 horas, en el lapso comprendido desde el 1º de abril al 30 de septiembre y desde las 18,30 hasta las 22 horas, en el lapso comprendido desde el 1º de octubre al 31 de marzo.

La restricción de referencia no alcanza a las conservadoras de helados ya elaborados, manteniéndose por lo tanto para estos artefactos los horarios que tengan autorizados.

2º — Dejar sin efecto el inciso b) del apartado 2º de la Disposición Nº 716 del 3 de mayo de 1955, por el cual se disponía considerar favorablemente suministros de hasta 3 HP. sin límite de horario para las conservadoras de helados.

3º — Elevar copia de la presente Disposición a conocimiento de la Superioridad, de acuerdo con lo establecido en el apartado 70 de la Resolución MIN. Nº 869 del 12 de setiembre de 1955.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y, con copia de la presente disposición, vuelva a conocimiento de la Dirección de Policía y Regulación, Asesoría Jurídica, Sumarios y Dirección de Servicios Públicos; cumplido, archívese.

Horacio A. Pozzo.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas

Ley Nº 11.723

20 DE ABRIL DE 1956

521.294. — Renovación. Quincenal. Cast. Prop.: Centro Socialista "Juan B. Justo", Rojas (Bs. As.), marzo 1956. 500 ej. $ 0.75. Arg.

521.295. — Tribuna. Semanal. Cast. Prop.: Raúl N. Zalguizuri. Gral. Juan Madariaga (Bs. As.), febrero y marzo 1956. 750 ej. $ 1. Arg.

521.296. — La Lucérnaga. Quincenal. Cast. Prop.: Américo A. Tuelo. Santa Fe, diciembre 1955 a marzo 1956. 39.500 ej. $ 0.27. Arg.

521.297. — El Tiempo. Diario. Cast. Prop.: Luis Sanzone, Domingo Bonafina, Rafael M. Albone y Antonio J. Gaian. Chivilcoy (Bs. As.), marzo 1956. 500 ej. $ 0.40. Arg.

521.298. — El Auto Argentino. Bimestral Castell. Prop.: Centro Protección Recíproca de Choferes. Bs. As., marzo-abril 1956. 14.300 ej. Arg.

521.299. La Voz de Rivadavia. Semanal. Cast. Prop.: Roberto César Ledesma Almirante Brown (Bs. As.), marzo 1956 500 ej. $ 0.50. Arg.

521.300. — El Mensaje del Disco. Mensual. Cast. Prop.: Casa América. S. A. Comercial. Bs. As., abril 1956. 2.000 ej Argentina.

521.301. — Histonium. Mensual. Castell. Prop.: C. Della Penna. Bs. As., marzo 1956. 8.000 ej. $ 5. Arg.

521.302. — Unión Obreros y Empleados Municipales. Mensual. Cast. Bs. As., febrero a abril 1956. Arg.

521.303. — Mundo Metalúrgico. Mensual Cast. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. Bs. As., marzo 1956. 8.000 ej. $ 40 anuales. Arg.

521.304. — Hereford. Mensual. Cast. Prop.: Asociación Argentina Criadores de Hereford. Bs. As., abril 1956. 2.400 ej. $ 5. Arg.

521.305. — Vea y Lea. Quincenal. Cast Prop.: Editorial Emilio Ramírez. Bs As., febrero y marzo 1956. 125.000 ej $ 3 y 4. Arg.

521.306. — Damas y Damitas. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Emilio Ramírez. Bs. As., febrero y marzo 1956. 93.000 ej. $ 2. Arg.

521.307. — Boletín Informativo Mercado Nacional de Papas. Diario. Cast. Bs. As., marzo 1956. Arg.

521.308. — Tintorería Industrial. Mensual. Cast. Prop.: Revitec. Soc. en Comandita p|acciones (En formación). Bs. As., julio 1955 a enero 1956. 800 ej. $ 25. Arg

521.309. — Delta. Quincenal. Cast. Prop.: Sander Mikler. S. Fernando (Bs. As.). abril 1956. 4.000 ej. $ 22 anuales. Arg.

521.310. — Boletín Oficial. Diario. Cast Prop.: Gobierno de la Provincia. Santa Fe, marzo 1956. 650 ej. $ 0.50 Arg.

521.311. — Faz "A" Noche Calada. Letra Cristino Tapia y Eduardo Becear. Mús.: Julio De Caro. Faz "B": La Bordadora de San Telmo. Letra: Héctor Pedro Blomberg. Mús.: Enrique Maciel. Intérp.: Ignacio Corsini con acomp. guitarras. Disco Odeón Nº 51.885. Bs. As.. 2|4|56. 500 ej. $ 14.85. Arg.

521.312. — Faz "A": Pimpollo Letra y mús.: Chucho Martínez Gil. Faz "B" Vereda Tropical. Letra y mús.: Gonzalo Curiel. Intérp.: Trío Valencia. Disco Odeón Nº 51.879. Bs. As., 2|4|56. 200 ej. $ 14.85. Arg.

521.313. — Faz "A": Baila Conmigo Enrique. Letra y mús.: James Etta Rogers-Phyliss Otis y Donache. Faz "B": La Danza del Beso. Letra: Félix Villa y Veracruz. Mús.: M. Legrand y Eddie Barclay. Intérprete: Elder Barber con acomp. orq. Disco Odeón Nº 74.301. Bs. As., 2|4|56. 1.000 ej. $ 14.85. Arg.

521.314. — Faz "A": Radiante of Rock Letra y mús.: Max C. Freedman y Jimmy de Knight. Faz "B": Mis Manos. Letra: P. Delanee. Guillermo y Horacio Pelay. Mús.: G. Becaud. Intérp.: Tullio Gallo y su orq. de Jazz. Disco Odeón Nº 51.877. Bs. As., 2|4|56. 250 ej. $ 14.85. Argentina.

521.315 — Faz "A" y "B": Para Mí Eres Divina. Para Mí Eres Divi... La Morena de mi Copla y otras. Letra: C. Castellano y otros. Mús.: S. Secunda, A. Jofré de Villegas y otros. Intérp.: Washington - Bertolín y su sexteto de jazz Disco Odeón Nº LDS 221. Bs. As., 2|4|56. 100 ej. $ 61.80. Arg.

521.316. — Faz "A" y "B": La Voz de Oro del Tango. Bien Jaileife, ¡Qué Risa! y otras. Letra: V. Demarco. M. Robles y otros. Mús.: Los mismos y otros. Intérp.: Alberto Marino con acomp. Disco Odeón Nº LDS-219. Bs. As., 2|4|56. 100 ejemp. $ 61.80. Arg.

521.317. — Faz "A": Aparte Delantero Buey. Letra: A. Le Pera. Mús.: C. Gardel. Largue a esa Mujer. Letra y mús. J. F. Sarciona. Faz "B": Gallito de Cedrón. Letra: A. Navarrine. Mús.: M Pardo. Mi Manta Pampa. Letra y mús. C. D. Barbieri. Intérp.: Carlos Gardel con acomp. Disco Odeón Nº DSOA|P 1.543. Bs. As., 2|4|56. 200 ej. $ 21.95. Argentina.

521.318. — Faz "A" y "B": De Mi Tierra Suite. 1ª serie A y 1ª serie B. Mús.: Floro Ugarte. Intérp.: Orq. Sinfónica de Profesores del Teatro Colón de Bs. As. Disco Odeón Nº BSOA|P 4.530. Bs As., 2|4|56. 50 ej. $ 28.75. Arg.

521.319. — Faz "A": Margarita Gauthier. Letra: Julio Jorge Nelson. Mús.: Joaquín M. Mora. Faz "B": Unión Cívica Mús.: Domingo Santa Cruz. Intérp.: Miguel Caló y su orq. típ. Disco Odeón Nº 51.863. Bs. As., 2|4|56. 500 ej. $ 14.85 Argentina.

521.320. — Faz "A": A. Virge de Guadalupe. Mús.: Bernardo Del Río. Faz "B". Para ser un Buen Navarro. La Hiedra. Mús.: Monreal. Intérp.: Rondalla "Canvilla Prim". Disco Odeón Nº 51.880. Bs. As., 2|4|56. 1.000 ej. $ 14.85. Arg.

521.321. — Faz "A": El Paria de los Caminos. Letra: Eduardo Maradei. Música Alberto Marino. Faz "B": El Cantor de Buenos Aires. Letra: Enrique D. Cadícamo y Alberto Ballerini. Mús.: Juan Carlos Cobián. Intérp.: Alberto Marino con acomp. de guitarras. Disco Odeón Nº 51.875. Bs. As., 2|4|56. 500 ej. $ 14.85 Argentina.

521.322. — Faz "A": El Arrorró. Letra y mús.: Carlos Páez Vilaro. Faz "B". Dos y Dos Son Cuatro. Letra: Carlos Páez Vilaro. Mús.: Tito Demicheri. Intérp.: Carlos Páez Vilaro y su grupo folkl. de candombe. Disco Odeón Nº 51.865. Bs As., 1º|3|56. 500 ej. $ 11.85. Arg.

521.323. — Faz "A" y Faz "B": La Cumparsita. La Cumparsita, Y... No te voy a Llorar y otras. Letras: H. H. Matos Rodríguez. E. P. Maroni, A. Aznar y otros. Mús.: Los mismos y otros. Intérp.: Rodolfo Biaggi y su orq. típ Disco Odeón Nº LDS-224. Bs. As., 2|4|56 200 ej. $ 61.80. Arg.

521.324. — Faz "A": Maestrita de mis Pagos. Letra: Eugenio Majul. Mús.: Miguel Roberto Abrodos. Faz "B": Cielo y Pedregal. Mús.: Antonio Tempone. Intérp.: Hnos. Abrodos y su conj. Disco Odeón Nº DSOA|1.021. Bs. As., 2|4|56 250 ej. $ 19.20. Arg.

521.327 — Faz "A": La vidala de Abaucan. Letra y mús.: M. A. Villafañe. Faz "B": Santa María. Letra y mús.: M. A. Villafañe. Intérp.: El autor. Disco Victor Nº 60-2443. Bs. As., 5|3|56. 1.000 ejs. $ 12. (Arg.).

521.329 — El Osito Riquiquí. Mens. Cast. Direct.- Propiet.: Víctor Nep. Bs. As., abril 1956. 13.930 ejs. $ 3. (Arg.).

521.337 — Cuentos Breves. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 7 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 20|1|56. (Arg.).

521.338 — El Gaucho Tolosa. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 25|1|56. (Arg.).

521.339 — La caza de los patos. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 5|2|56. (Arg.).

521.340 — Los Reyes Magos. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 1 pág. Autor: José Marrone. Cast. Boite Marabú. Bs. As., 10|2|56. (Arg.).

521.341 — Lío en Mar del Plata. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 26|3|56. (Arg.).

521.342 — Mi Hermano Gemelo. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor. José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 24|2|56. (Arg.).

521.343 — Los Parientes. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 3|3|56. (Arg.).

521.344 — Los Ferrocarriles. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 1 pág. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 5|1|56. (Arg.).

521.345 — El Pergamino. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 9|3|56. (Arg.).

521.346 — El Marqués al que le gustaba el Té. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 17|1|56. (Arg.).

521.347 — Arturito. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 28|1|56. (Arg.).

521.348 — Linda Carrera Cuadrera. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 13|2|56. (Arg.).

521.349 — Líos en el Café. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 3 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 13|1|56. (Arg.).

521.350 — El Auto de Fangio. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 11|3|56. (Arg.).

521.351 — Las Hijas del Doctor Garse. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 15|2|56. (Arg.).

521.352 — La Conscripción. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 3 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 24|1|56. (Arg.).

521.353 — El Gaucho Malo. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 1 pág. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 21|1|56. (Arg.).

521.354 — Yo no me caso. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 3 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 22|2|56. (Arg.).

521.355 — Una Tarde en el Hipódromo. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 11|3|56. (Arg.).

521.356 — El Mozo de la Lechería. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 29|3|56. (Arg.).

521.357 — Un Viaje a España. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 3 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 11|2|56. (Arg.).

521.358 — Flor de Amor. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As. 23|2|56. (Arg.).

521.359 — Vidalita. Monólogo. 1 foll. mecanograf. 2 págs. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú Bs. As., 12|3|56. (Arg.).

521.360 — El del Fideo. Monólogo. 1 foll. mecanograf. Cast. Autor: José Marrone. Boite Marabú. Bs. As., 5|3|56. (Argentina).

521.361 — Tocador de Señoras. Comedia en 3 actos. 1 foll. mecanograf. 49 págs. Cast Autor: Santiago B. De Orellana. Teatro Patagonia. Bs. As., 12|2|56. (Argentina).

521.362 — Señora se necesita. Comedia en 3 actos. 1 foll. mecanograf. 45 págs. Cast. Autor. Santiago B. De Orellana. Teatro La Comedia. Rosario (Sta. Fe). 15|3|56. (Arg.).

521.363 — Poligriyo. Comedia en 3 actos. 1 foll. mecanograf. 55 págs. Cast. Autor: Germán Ziclis. Teatro Apolo. Bs. As., 4|4|56. (Arg.).

521.364 — Desnúdeme Ud. Comedia en 3 actos. 1 foll. mecanograf. 100 págs. Castellano. Autor: Santiago B. De Orellana. Teatro Patagonia. Bs. As., 12|1|56. (Argentina).

521.366 — Boletín de la Asociación Pro-Ayuda al Niño Espástico. Cast. Direct.: Gregorio Kohan. Bs. As. junio 1955. 1.000 ejs. (Arg.).

521.367 — Con su taconear (Milonga. letra). 2 págs. Autor: Primo Dassaro. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

521.381 — Mis ojos (Milonga. mús.). 2 págs. Autor. Salvador Nazzario. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 20|4|56. 500 ejs. $ 4. (Arg.)

521.382 — Mis ojos (Milonga. letra). 2 págs. Autor: Salvador Nazzario. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 20|4|56. 500 ejs. $ 4. (Arg.).

521.385 — Boletín "Asociación Criadores de Holando Argentino". Mens. Cast. Direct.: Francisco A. Mori. Bs. As., abril 1956. 5.000 ejs. (Arg.).

521.388 — Solitario. Bolero. letra. 2 páginas. Autor: Ernesto Bustamante. Impres. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

521.389 — Solitario (Bolero. mús.). 2 páginas. Autor Mario Clavell. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

521.390 — El dueño de la calesita (Vals. mús.). 2 págs. Autor. Mario Clavell. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 12|2|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

521.391 — El dueño de la calesita (Vals. mús.). 2 págs. Autor: Poupee (Filomena Perozziello de Clavell). Imp. e edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

521.398 — La Opinión. Diario. Cast. Direct.-Prop.: Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.), 17|4|56. 700 ejs. $ 0,60. (Arg.).

521.399 — La Prolongación de la Vida (Afiche de propaganda "Puloil" con leyenda). Autor: David Cauchaner. Imp. y edit.: Devoto y Cauchaner. S.R.L. Bs. As., 24|56. 5.000 ejs. (Arg.).

521.400 — Cinemascope (Fox-trot, letra). 2 págs. Autores: Jorge S. de Gregorio. Luis Balaguer y Miguel Pontoriero. Imp. y edit.: Edit. G. y R. Bs. As., 21|5|54. 250 ejs. $ 3 (Arg.).

521.401 — Cinemascope (Fox-trot. mús.). 2 págs. Autores: Jorge S De Gregorio, Imp. y edit.: Edit.: G. y R. Bs. As., 21|5|54. $ 3. 250 ejs. (Arg.).

521.403 — El Sendero del Creyente. Mensual. Cast. Propiet.: Gilberto M. J. Lear. Jerónimo Calejas y otros. Direct.: Gilberto M. J. Lear. Bs. As., enero 1956. 4.200 ejs. $ 2. (Arg.).

521.408 — El Heraldo. Semanal. Cast. Prop.: Comité de Rivadavia de la Unión Cívica Radical. Direct.: Amílcar Ovidio Blanco. Rivadavia (Est. América. Bs. As.). 22|3|56. 600 ejs. $ 1. (Arg.).

521.415 — Liberación. Mens. Cast. Prop.: Luis Ramicone y Manuel Ramírez. Direct.: Manuel Ramírez. Bs. As., 19|3|56. 5.000 ejs. $ 1. (Arg.).

e.6|9-Nº 2.720-v.19|9|56

23 DE ABRIL DE 1956

521.421. — Impuestos. Mensual. Castell. Prop.: Alfonso Lago. Bs. As., abril 1955. 2.800 ejempl. $ 13. Arg.

521.425. — La Acción. Diario. Castell. Propietario: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As.). Octubre 1955 a marzo 1956. 400 ejempl. $ 0.40. Arg.

521.426. — Saututhak (La Voz de la Verdad). Semanal. Castell.-árabe. Prop.: Mustafá Alí Yalia. Bs. As., febrero a abril 1956. 10.000 ejempl. Arg.

521.427. — Coop. Mensual. Castell. Prop.: Fed. Arg. de Coop. de Consumo Ltda. Bs. As., marzo y abril 1956. 3.000 ejemplares. $ 0.25. Arg.

521.428. — La Voz de Flores Sud. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Civil "Amigos de Flores Sud". Bs. As., enero a marzo 1956. 2.000 ejempl. Arg.

521.429. — Cruz del Sur. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Don Bosco (Institución Salesiana). Bs. As., marzo 1956. 4.000 ejempl. $ 2.50. Arg.

521.430. — Revista de Propaganda. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Argentina de la Propaganda. Bs. As., febrero y marzo 1956. 1.300 ejempl. $ 5. Arg.

521.431. — Boletín Salesiano. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Don Bosco (Institución Salesiana). Bs. As., abril 1956. 40.000 ejempl. Arg.

521.432. — Boletín Rumano. Mensual. Castellano. Prop.: Legación de la República Popular Rumana. Bs. As., abril 1956. 1.500 ejempl. Arg.

521.433. — La Verdad. Quincenal. Castell. Prop.: Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As.). abril 1956. 800 ejempl. $ 1. Arg.

521.434. — La Voz Demócrata. Quincenal. Castell. Prop.: Partido Demócrata de San Luis. San Luis, febrero 1956. 1.700 ejempl. $ 1,50. Arg.

521.435. — Boletín del Centro de Comerciantes, Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. Remedios de Escalada (Bs. As.), abril 1956. 1.100 ejemplares. Arg.

521.436. — Incendio. Mensual. Castell. Propietario: Otto Guillermo Roberto Kugler. Bs. As., febrero y marzo 1956. 300 ejempl. $ 5. Arg.

521.437. — San José. Mensual. Castell. Propietario: Evaristo Santinelli. Bs. As., abril 1956. 3.400 ejempl. $ 10 anuales. Arg.

521.438 — Agencia Misional. Bimestral. Castell. Prop.: Juan Kemerer. Villa Calzada (Bs. As.). marzo-abril 1956. 5.000 ejempl. Arg.

521.439. — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nacionales. Particulares. Públicas y Privadas. Castell. Prop.: A. M. Sosa de la Serna. Marzo 1956. 1.900 ejempl. $ 12.

521.440. — Revista Duperial. Bimestral. Castell. Prop.: Industrias Químicas Argentinas "Duperial". Bs. As., enero|febrero 1956. 10.000 ejempl. Arg.

521.441. — Eretz Israel. Mensual. Castell. Prop.: A. Mibashan. Bs. As., abril 1956. 12.500 ejempl. $ 3. Arg.

521.443. — El Mar en Sombras. Melodías. letra. 2 págs. Autora: María Teresa Luengo Etcheverts. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: La autora. Bs. As., 20|3|56. 250 ejempl. Arg.

521.444. — Egui. Melodía. letra. 2 págs. Autora: María Teresa Luengo Etcheverts. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: La autora. Bs. As., 20|3|56. 250 ejempl. Arg.

521.445. — Doce composiciones para guitarra. Música. 30 págs. Autor: F. Tárrega. Revisión: Isaías Savio. Imp. R. De Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 30|1|56. 1.000 Ejemp. $ 12. Argentina.

521.446. — Tres danzas fantásticas. Op. 1. 1 foll. 6 págs. Música. Autor: Dimitri Shostakovich. Revisión: Harry Cumpson. Imp.: R. De Estéfano y Cía. Edit. Ricordi Americana. Buenos Aires 9|3|56. 500 Ejem. $ 10. Arg.

521.447. — 4 Preludios. Op. 3. Música. 12 págs. Autor: Jorge Kumok. Imp. R. de Stéfano y Cía. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 9|3|56. 500 Ejemp. $ 10. Arg.

521.448. — Cantares de los pajes de la nao. Música 16 págs. Autor: Eduardo Grau. Imp. R. De Stéfano y Cía. Edit. Ricordi Americana. Buenos Aires, 30|1|56. 500 Ejemp. $ 12.

521.449. — Paraná. Música 9 págs. Autor: Jorge Bufano. Imp. Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|56. 500 Ejemp. $ 9. Arg.

521.450. — Minué. Música 9 págs. Autor: Jorge Bufano. Imp. Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|56. 500 Ejemp. $ 9. Arg.

521.451. — Zamba. Música 9 págs. Autor: Jorge Bufano. Imp. Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|56. 500 Ejemp. $ 9. Arg.

521.452. — Barcarola. Música 9 págs. Autor: Jorge Bufano. Imp. Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|56. 500 Ejemp. $ 9. Arg.

521.453. — Preludio Triste. Música 9 págs. Autor: Jorge Bufano. Imp. Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|56. 500 Ejemp. pesos 9. Argentina.

521.454. — Nocturno pastoral. Música 9 págs. Autor. Jorge Bufano. Imp. Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 13|3|56. 500 Ejemp. $ 9. Argentina.

521.455. — Ponteios. (Preludios), para piano 2º cuaderno. (Da 11 a 20). Música. 24 págs. Autor. M. Camargo Guarnieri. Imp. R. De Stéfano y Cía. Edit. Ricordi Americana. Buenos Aires, 9|3|56. 500 Ejemp. $ 16. Arg.

521.456. — Método para trombón de varas. Música 142 págs. Autor: S. Peretti. Imp. Russo y Cía. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 19|1|56. 1.000 Ejemp. $ 60. Arg.

521.457. — ¡Quién Diría...¡ Milonga, letra 2 págs. Autor: Veledonio E. Flores. Imp. Edit. Salvador. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|56. 100 Ejemp. pesos 2. Argentina.

521.458. — ¡Quién Diría...! Milonga, música 2 págs. Autor: Domingo Moranese. Imp. Edit. Salvador. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|56. 100 Ejemp. pesos 2. Argentina.

521.465. — Despacito. Tango. Música 2 págs. Autores. Héctor A. Ronchi y Alejandro González. Imp. y Edit. Music. América. Bs. As., 13|4|56. 300 Ejemp. $ 5. Arg.

521.466. — Análisis Matemático. (Funciones de varias variables-II curso). 1 vol. 157 págs. Cast. Autores. Carlos Suares Argañaraz y Jorge Trench. Imp. Diglas. Edit. Los autores. Buenos Aires, 29|3|56. 100 Ejemp. $ 75. Arg.

521.468. — Nostalgias Serranas. Canción andina. Música 2 págs. Autor: José Spadaro. Imp. y Edit. Edit. El Morocho. Bs. As., 1º|3|56. 100 Ejemp. $ 4. Arg.

521.469. — Nostalgias Serranas. Canción andina. Letra 2 págs. Autor: José Spadaro. Imp. y Edit. Edit. El Morocho. Buenos Aires, 1º|3|56. 100 Ejemp. pesos 4. Argentina.

521.471. — Penas en el alma. Música 2 págs. Autor: Luis Paulino. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Buenos Aires, 3|10|55. 200 Ejemp. $ 3. Arg.

521.470. — ¡Dale Rojo!. Mensual. Castellano. Propietarios: Alberto A. Fernández y Oscar Arribas. Director: Alberto A. Fernández. Bs. As., febrero 1956. 1.200 Ejemp. $ 1. Arg.

521.477 — Temas Teóricos y Prácticos de Microbiología. 1 vol. 105 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Mario H. Rodríguez. Edit.: El mismo. Bs. As., 20|2|56. 300 ejs. $ 45.

521.479 — Glicinas Marchitas. Vals-música. 2 págs. Autor: Belo. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 18|4|56. 50 ejs. $ 4. (Arg.)

521.480 — Glicinas Marchitas. Vals. letra. 2 págs. Autor: Alberto Ortiz. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 18|4|56. 50 ejs. $ 4. (Arg.).

521.482 — Zamba de mi Soledad. Letra. 2 págs. Autores: Mercedes O. de Echegaray y Estela Sugero Herrera. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.483 — Zamba de mi Soledad. Música. 2 págs. Autores Mercedes O. de Echegaray y Estela Sugero Herrera. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.481 — Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S.R.L. Director: Salvador Alejandro Bondi. Bs. As., abril 1956. 52.000 ejs. $ 2. (Arg.).

521.497 — El Arriero. Autor: Zelmar Gueñol. 1pág. mecanograf. Mar del Plata (Bs. As.), 18|1|56. (Arg.).

521.498 — Cha-cha-cha. Continental. Letra. Autor: Zelmar Gueñol. 1 pág. mecanograf. Mar del Plata (Buenos Aires), 18|1|56. (Arg.).

521.499 — Pequeño Vals Suizo. Letra. 1 pág. mecanograf. Autor: Zelmar Gueñol. Mar del Plata (Bs. As.), 18|1|56. (Arg.).

521.500 — Pa' Bailar bien la Milonga. Letra. 1 pág. mecanograf. Autor: Zelmar Gueñol. Mar del Plata (Bs. As.), 18|1|56. (Arg.).

521.501 — Canto Alegre. Letra. 1 pág. mecanograf. Autor: Zelmar Gueñol. Mar del Plata (Bs. As.), 18|1|56. (rAg.).

521.508 — Coplas del Cañaveral. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Nicandro Pereyra. Imp.: Imp. Behme. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|52. 3.000 ejs. $ 30. (Arg.).

521.512 — Introducción Filosófica a la Economía. Primera Parte. (Propedéutica), segunda parte (Sistemática). 1 foll. 80 págs. Castell. Autor: Luis J. Mancini. Imp.: Pagani Hnos. Edit.: El autor. Bs. As., 10|1|56. 250 ejs. $ 85. (Arg.).

521.515 — La Platita... baión, música. 2 págs. Autores: Aldo Cammarota, Armando Libreto y Santos Lipesker. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 18|4|56. 250 ejes. $ 4. (Arg.).

521.516 — La Platita... baión, letra. 2 págs. Autores: Aldo Cammarota, Armando Libreto y Santos Lipesker. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 18|4|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

521.527 — Por eso Bebo. Tango, música. 2 págs. Autor: Manuel Rodríguez. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.528 — Por eso Bebo. Tango, letra. 2 págs. Autor: José Celano. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.529 — Por ti fué. Baión, música. 2 págs. Autores: José Celano y Enrique Arroyuelo. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.530 — Por ti fué. Baión, letra. 2 págs. Autores: José Celano y Enrique Arroyuelo. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

521.531 — Sí, Don Luis. Vals peruano, música. 2 págs. Autor: Adalberto Ore Lara. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 28|3|56. 250 ejs. $ 5,50. (Arg.).

521.532 — Sí, Don Luis. Vals peruano, letra. 2 págs. Autor: Adalberto Ore Lara. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 28|3|56. 250 ejs. $ 5,50. (Arg.).

521.533 — Canto a la Primavera. Vals, letra. 2 págs. Autor: Solmar. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 300 ejs $ 4. (Arg.).

521.534 — Canto a la Primavera. Vals, música. 2 págs. Autor: Luis Patocco. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Buenos Aires, 14|4|56. 300 ejs. $ 4. (Arg.).

521.535 — Argentinisches Tageblatt. Diario alemán. Prop.: Alemann y Cía. Director: Ernesto F. Alemann. Buenos Aires. 11|4|56. 16.500 ejs. $ 0.50. (Arg.).

521.536 — Argentinisches Wochenblatt. Semanal. Castell. Prop.: Alemann y Cía. Director: Ernesto F. Alemann. Bs. As., 5|4|56. 3.600 ejs. $ 1. (Arg.).

521.538 — ..Buen viaje. Mensual. Castell. Director-Propietario: Aldo Conti. Bs. As., 21|3|56. 5.000 ejs. (Arg.).

e.10|9-Nº 2.721-v.21|9|56

24 DE ABRIL DE 1956

521.541. — El Trabajo, diario, castell. Prop.: Miguel Guglielmetti. Mar del Plata (Bs. As.), marzo 1956. 3.000 ej. $ 0.50, (Arg.).

521.542. — El Plata Seráfico. Mensual, castell. Prop.: Tercer Orden Franciscano. Bs. As., mayo 1954 a diciembre 1955. 2.000 ejemp. (Arg.).

521.543.—Ella. Mensual, castell. Prop.: Pía Sociedad de San Pablo, Florida (Bs. As.), abril 1956. 2.500 ejemp. $ 2.—. (Argentina).

521.544. — El Canta Claro. Semanal, castell. Prop.: Mario Alfredo Angulo. Bs. As., abril 1956. 9.000 ejemp. $ 1.—. Argentina).

521.545. — Independencia. Diario, castell. Prop.: Albertina Delory de Bravo. Morón (Bs. As.), febrero y marzo 1956. 300 ejemp. $ 0.40. (Arg.).

521.546. — Gutenberg. Trimestral, castell. Prop.: Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos. Bs. As., enero-marzo 1956. — 1.000 ejemp. (Arg.).

521.547. — Olivos. Mensual, castell. Prop.: Julio J. Bastos. Olivos (Bs. As.), marzo y abril 1956. 500 ejemp. $ 1.50 (Argentina).

521.548. — La Tribuna. Diario, castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S. R. L. Rosario (Sta. Fe), febrero 1956. 648.448 ejemp. $ 0.50. (Arg.).

521.549. — El Chubut. Diario, castell. Prop.: Editorial El Chubut Soc. Com. Colectiva. Comodoro Rivadavia (Chubut), marzo 1956. 3.500 ejemp. $ 0.30. (Arg.).

521.550. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. Mensual, castell. Rafaela (Sta. Fe), abril 1956. 1.100 ejemp. (Arg.).

521.551. — La Santa Faz. Quincenal, castell. Prop.: Samuel Villacian. Lanús (Bs. As.), 2da. quinc. abril 1956. 800 ejemp. $ 0.50. (Arg.).

521.552. — Vida Escolar. Mensual, castell. Prop.: Editorial Vida. Santa Fe y Entre Ríos, marzo 1956. 10.000 ejemp. $ 1.50. (Arg.).

521.553. — El Caballo. Mensual, castell. Prop.: Ministerio de Ejército (Direcc. Gral. de Remonta y Veterinaria). Bs. As., abril 1956. 6.000 ejemp. $ 3.—. (Argentina).

521.589. — La Unión. Semanal, castell. Prop.: E. Manzur, José P. Bonvecchi, Juan C. Busnelli y Angel E. Gorreri. Director: E. Manzur. Luján (Bs. As.), 14|4|56. 1.000 ejemp. $ 1.—. (Arg.).

521.590. — Faz "A". El rabí ordenó estar alegre, canción. Letra y música: L. Algazi. — Faz "B": Elli-Elli, canción. Letra y música: Mauricio Sorin. Intérp.: Sima Kaplán. Disco Victor Nº 68-2.137. Bs. As., 5|3|56. 1.000 ejemp. $ 14.—. (Arg.).

521.606. — De Sal y Azúcar. Gato, música. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Santa Fe). 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—. (Arg.).

521.607. — Escúchame Rosarina. Zamba, música, 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Santa Fe), 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—. (Arg.).

521.608. — La flor que un día me diste. Zamba, música, 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Santa Fe). 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—. (Arg.).

521.609. — Le temo a tu corazón. Zamba, música, 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Santa Fe). 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—. (Arg.).

521.610. — El Cóndor. Vals, música. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Santa Fe). 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—. (Arg.).

521.611 — Carmen. Vals. música. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—. Argentina.

521.612 — Siempre te sueño. Vals. Música. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 500 ejemplares. $ 6.—. Argentina.

521.613 — Tu trovador Serenata. Música. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 500 ejemplares. $ 6.—. Argentina.

521.614 — No puedes negar tu origen. Milonga. Música. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—. Argentina.

521.615 — De sal y azúcar. Gato. Letra. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—. Argentina.

521.616 — Escúchame rosarina. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 500 ejemp $ 6.—. Argentina.

521.617 — La flor que un día me diste. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—.

521.618 — Le temo a tu corazón. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: José Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta Fe). 10|4|56. 500 ejemplares. $ 6.—. Argentina.

521.619 — El cóndor. Vals. Letra. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—. Argentina.

521.620 — Carmen. Vals. Letra. 2 págs. Autor. José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 500 ejemp. $ 6.—. Argentina

521.621 — Tu trovador. Serenata. Letra. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 500 ejemplares. $ 6.—. Argentina.

521.622 — Inquietudes. Mensual. Castell. Director - Propietario: Enrique Güera. Ensenada (La Plata - Bs. As.). Abril 1956. 1.000 ejemp. $ 1. . Argentina.

521.623 — Lazo de unión. Bimestral. Castellano. Prop.: Asociación Femenina de Educación y Beneficencia. Directora: Sofía María Isabel Rongen. Villa Calzada (Bs. Aires). Marzo|abril 1956. 5.000 ejemp. $ 0.85. Argentina.

521.628 — Estadio monumental. Semanal. Castell. Prop.: Guillermo Augusto Till. Director: Roberto Peregrino Salcedo. Bs. As., 19|1|56. 10.000 ejemp. $ 2.50. Argentina.

521.631 — Puente Márquez. Mensual. Castell. Prop.: Puente Márquez Country Club. Director: Lorenzo Dagnino Pastore. Moreno (Bs. As.). Marzo 1956. 500 ejemp. Argentina.

521.637 — Flor del Chaco. Canción paraguaya. Letra. 2 págs. Autores: Silvio Carlos Laterza y Constantino Almirón. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 1|4|56. 150 ejemp. $ 4.—.

521.638 — Flor del Chaco. Canción paraguaya. Música. 2 págs. Autores: Silvio Carlos Laterza y Constantino Almirón. Imp.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 150 ejemp. $ 4.— Argentina.

521.658 — Plaza de toros. p.doble. Música. 2 págs. Autor: J. Fallace, P. Rosanova y P. A. Clausi. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 13|4|56. 3.000 ejemp. $ 5.—. Argentina.

521.659 — Plaza de toros. Paso doble. Letra. 2 págs. Autores: J. Fallace, P. Rosanova y P. A. Clausi. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 13|4|56. 3.000 ejemp. $ 5.—. Argentina.

521.660 — Pasado triste. Tango. Letra. 2 págs. Autores. A. Aieta (h.). P. Librandi y R. Rosano. Imp.: R. De Stéfano. Edit. Edit. Music. América. Bs. As., 13|4|56. 3.000 ejemp. $ 5.—. Argentina.

521.661. — Pasado Triste. Tango, música. 2 págs. Autores: A. Aieta (h.), P. Librandi y R. Rosano: Imp.: R. De Stéfano. — Edit.: Edit. Music. América,

521.662. — Cita de Amor. Baión. letra. 2 págs. Autores: P. Librandi, J. Fallace y P. Rosanova. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejempl. $ 5.

521.663. — Cita de Amor. Baión, música. 2 págs. Autores: P. Librandi, J. Fallace y P. Rosanova. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., marzo 1956. 3.000 ejempl. $ 5.—.

521.664. — Bla... Bla... Bla ... Baión, letra. 2 págs. Autor: Alfredo Domingo Cianni. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As. 13-4-56. 3.000 ejempl. $ 5.— Arg.

521.665. — Bla... Bla... Bla... Baión, música. 2 págs. Autor: Pascual Clausi. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As. 13-4-56. 3.000 ejempl. $ 5.— Arg.

521.666. — De Puño y Letra. Tango, música. 2 págs. Autores: P. Librandi, J. Fallace y P. Sposito. Imp. R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As. 13-4-56. 3.000 ejempl. $ 5.—

521.667. — De Puño y Letra. Tango, letra. 2 págs. Autores: P. Librandi, J. Fallace y P. Sposito. Imp.:R.De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As. 13-4-56. 3.000 ejempl. $ 5.—

Bs. As. 13-4-56. 3.000 ejempl. $ 5. Arg.

521.668. — Dolor de Guapo. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Pascual Librandi. Imp.: R. Di Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As. 21-4-56. 3.000 ejempl. $ 5.— Arg.

521.669. — Dolor de Guapo. Milonga, música. 2 págs. Autores: Carlos y Eleazar Rey. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As. 21-4-56. 3.000 ejempl. $ 5.— Arg.

521.670. — Cantares y Castañuelas. Paso doble. música. 2 págs. Autores: Carlos y Eleazar Rey. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As 21-4-56. 3.000 ejempl. $ 5.—.

521.671. — Cantares y Castañuelas. Paso doble. letra. 2 págs. Autor: Pascual Librandi Imp.: R. De Stéfano. Edit. Edit. Music. América. Bs. As. 21-4-56. 3.000 ejempl. $ 5.—.

521.676. — Palabras Simples para una Elegía.— 1 vol. 117 págs. Castell. Autor: Eugenia De Oro. Imp. y ed't.: Casa Peuser. Bs. As. 2da. quinc. noviembre 1955. 500 ejemp. $ 35.— Arg.

521.689. — Yachting Argentino. Mensual. Castell. Director-Propietario: Julio Mario Cáceres. Bs. As., enero 1956. 2.500 ejempl. $ 5.— Arg

521.693. — La Guía de mi Barrio. 1 foll. 2 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: E. T. G. L. A. Edit.: Héctor Alfredo Castaneda y Luis Scheffer. Bs. As., abril 1956. 5.000 ejempl.

521.632. — Seudónimo: "Alberto Castelar".

e.10|9-Nº 2.722-v.21|9|56

REMATE JUDICIAL

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil doctor Villar, Secretaría Dr. Rolando, se hace saber por diez días, en los autos "MAGNAN DE GRANEL, DOÑA MARIA LUISA NESIDA y otros, versus don LORENZO TORRICELLA, cobro hipotecario" que ha sido designado a propuesta de partes el martillero Carlos Olmi, para vender en remate una fracción en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Cuartel 2º, chacra Nº 64, parcela 217, Circunscripción II, Dimensiones: 280 mts. 10 cm. de frente al S. O. por 336 mts. 77 ctms. de fondo, o sea 9 Ha. 43 a., 29 ca. y 2.770 ctms. cdos., lindando: al S.O. con la chacra 63; al N.O. con la chacra 66; N.E. con don Alfredo Ferrari y al S.E. con la chacra 62. — Mejoras: chalet de 7 ambientes, 2 baños, cocina, casa para casero, usina propia, garage, galpón, molino, tanque, gran arboleda, frutales y de sombra; riego de cañerías subterráneas. Se entregará desocupada. — Base retasada: pesos 525.000.—. — El comprador podrá continuar con una hipoteca de pesos 200.000.— por un año, al 10 o|o de interés, por semestres adelantados. Seña 8 o|o y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — El miércoles 26 de septiembre a las 16 horas en nuestro hall. Reconquista 353, Bs. As. — Informes: Reconquista 353, T. E. 31 - 2390, Cap. Fed. — Arístides L. F Rolando, secretario.

$ 280.— e.12|9-Nº 23.378-v.25|9|5

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Educación y Justicia

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto Nº 8.978, de fecha 19 de mayo de 1956; y CONSIDERANDO: Que se encuentra vacante el cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes).

El Ministerio de Educación y Justicia
Resuelve:

1º — Llamar a concurso de títulos y antecedentes para la provisión del cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes).

2º — Invitar al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Alfredo Orgaz, a integrar juntamente con el suscripto la Junta Calificadora a que se refiere el artículo 1º del decreto Nº 8.978|56, y al Colegio de Abogados de Corrientes a designar un representante a los mismos fines.

3º — Los interesados, dentro de los quince días hábiles de efectuada la última de las publicaciones a que se refiere el punto siguiente, deberán presentar o hacer llegar a la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio una solicitud de inscripción en el concurso conteniendo:

a) Nombres y apellido, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, nombres y apellidos de los padres y número de cédula de identidad y de la libreta cívica o de enrolamiento;

b) Indicación de la fecha de otorgamiento del título de abogado o doctor en Jurisprudencia y Facultad que lo expidió;

c) Indicación de otros títulos y antecedentes;

d) Mención de los cargos públicos desempeñados, con indicación de su fecha;

e) Manifestación bajo juramento de no hallarse el solicitante comprendido en ninguna de las causales del artículo 4 del Decreto Nº 8.972|56.

4º — La presente resolución se hará conocer durante cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "La Nación" y "La Prensa" de Buenos Aires y en "La Provincia" de Corrientes.

Inmediatamente de vencido el plazo para la inscripción en el concurso, la lista de los presentados será publicada durante tres días en los mismos diarios mencionados precedentemente.

5º — Remítase copia de esta resolución al señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), solicitándole sea colocada en la tablilla de anuncios del Juzgado.

6º — Anótese, comuníquese, publíquese y archívese. — Fdo.: Carlos A. Adrogué

e.13|9-Nº 4.916-v.19|9|56

Ministerio de Ejército

Se cita y emplaza al Mayor (R. E.) MARCELO DELU, para que dentro de los cinco (5) días de la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarado rebelde, comparezca ante este Juzgado de Instrucción Militar "Ad-Hoc", sito en la calle Paseo Colón 221, 8º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de prestar declaración en el sumario que se instruye, exhortándose a todas las autoridades su captura. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1956. — Elbio Carlos Anaya, General de Brigada (R. E.) Expedicionario al Desierto Juez de Instrucción Militar "Ad-Hoc" y Coordinador Sumarial de las Fuerzas Armadas; Capitán D. Andrés José Misto, Secretario Juez de Instrucción Militar "Ad-Hoc".

e.12|9-Nº 4.864 s|p.p.-v.14|9|56

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a don EVARISTO ROJAS para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 673,57 de cll., importe del cargo formulado en la causa fiscal 47153.

Prevléncse que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los secretarios.

e.28|8-Nº 4.492-v.3|9|56
e.7|9-Nº 4.492-v.13|9|56

Nota. — Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido, en las ediciones del Boletín Oficial del 4|9 al 6|9|56.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JULIO ANDRES GHILLIONE, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional ($ 8.355 m|n).

Prevléncse que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los Secretarios.

e.4|9-Nº 4.607-v.17|9|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital, en lo Contencioso-Administrativo, Dr. Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por cinco días, a E. QUAGLIA Y CIA. para que tome la intervención que le corresponde en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto. — Buenos Aires, agosto tres de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.7|9-Nº 4.737-v.13|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concursos de precios bajo sobre cerrado para la venta de los sub-productos seguidamente indicados a obtenerse durante el período octubre a diciembre 1956 próximo: Sebo ovino, día 17|9|56 a las 9.00 hs. — Carne del decomiso día 17|9|56 a las 9.30. — Vejigas y tragapastos día 17|9|56 a las 10 hs. — Tripones vacunos y tripales porcinos día 17|9|56 a las 10.30 hs. — Menudencias y sebos porcinos día 17|9|56 a las 11 hs. — Tripales ovinos día 18|9|56 a las 9 hs. — Menudencias ovinos día 18|9|56 a las 9.30 hs. — Cueros ovinos día 18|9|56 a las 10 hs. — Huesos sic. y cjcarne vacunos día 18 a las 11 hs. — Organos opoterápicos día 19|9|56 a las 9 hs. — Menudencias de vacunos día 19|9|56 a las 9.30 hs. — Las ofertas se recibirán en la Oficina de Ventas sita en las calles José Enrique Rodó y Tellier, T. E. 68 - 1144 y 68 - 0922. — Rafael A. Santos, jefe de ventas.

e.13|9-Nº 4.915-v.13|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
(En Liquidación)
SUBGERENCIA DE MINERIA
Mica para exportación

El IAPI (en liquidación) llama a concurso de precios —hasta el 31 de octubre de 1956— para la venta con destino a exportación de 300 toneladas métricas de mica calidad "Punch".

Para informes y pliego de condiciones, dirigirse al Departamento de Comercialización de Minería, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 680, 7º piso, de lunes a viernes, dentro del horario de 11,30 a 18 horas.

e.10|9-Nº 4.827-v.14|9|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 15
Expediente Nº 121.337|956

Llámase a licitación pública Nº 15 para el día 25 de septiembre de 1956 a las 17 horas, para la adquisición de ropas y zapatillas para niños. La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de la Provincia, calle Juan B. Justo Nº 499, Resistencia, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán retirar en esta dirección, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.13|9-Nº L-4.917-v.24|9|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día 27 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica, con destino a la Escuela Superior de Música (Expte. 16.614-E-56). Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.12|9-Nº L-4.918-v.19|9|56

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 26 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la provisión de uniformes (trajes, camisas, corbatas y zapatos), con destino al Personal de Servicio (Expte. 16.618-I-56). Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza. — Enrique Paladini, contador general.

e.13|9-Nº L-4.919-v.19|9|56

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para el día 24 de septiembre de 1956, a las diez horas, para la adquisición de una máquina calculadora eléctrica, con destino al Instituto del Trabajo (Expte. 16.616-I-56). Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza — Enrique Paladini, contador general.

e.13|9-Nº L-4.920-v.19|9|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la adquisición del Instrumental Científico. Fecha: 2 de octubre de 1956, a las 10 horas. Pliegos: Contaduría de la Facultad, calle Trejo y Sanabria 241, Córdoba. — Oscar García, jefe secc. Patrim. y Gastos.

e.13|9-Nº L-4.921-v.2|10|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

Septiembre 15 de 1956: Nº 358|56, a las 10,30, por Nitrato de Sodio. El detalle del artículo a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.13|9-Nº L-4.936-v.14|9|56

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1.039|56 se realizará el 27 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la venta de cuchillos pelacaña, machetes cañeros, cuchillos tipo facón, tenazas y pinzas tipo Ford.

Nº 1040|56 se realizará el 27 de septiembre de 1956, a las 10,15 horas, para la venta de acero en desuso de diferentes formas y medidas, y diversas ruedas de madera con llantas de acero.

Nº 1041|56 se realizará el 27 de septiembre a las 10.30 horas, para la venta de productos químicos diversos, hierros varios en desuso, tambores ex glicerina en desuso y polvillo de algodón.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General en días hábiles, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.13|9-Nº L-4.937-v.21|9|56

Ministerio de Aeronáutica

ADMINISTRACION AEROPUERTO EZEIZA

Apertura: día 24 de setiembre de 1956, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56, para la instalación de carteleras y afiches de propaganda comercial en las instalaciones del Aeropuerto.

Presentación y aperturas de propuestas: Aeropuerto Ezeiza, Departamento Estadística y Explotación, 2º piso, Edificio Aeroestación.

e.13|9-Nº L-4.940-v.24|9|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que a continuación se detalla:

Licitación Pública Nº 27|56. "Desagüe del afluente de la planta de tratamiento de líquidos cloacales del I.A.M.E. al Arroyo La Cañada, Provincia de Córdoba".

Presupuesto oficial: m$n. 398.800.

Precio documentación técnica: m$n. 63.

Vencimiento: 28 de setiembre de 1956 a las 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Ciudad y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.13|9-Nº L-4.938-v.26|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 113|56 para el día 25 de setiembre de 1956, a las 10 horas, a efectos de gestionar la provisión de caños de hormigón armado. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, calle José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá ser consultada y retirada, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10 m n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.13|9-Nº L-4.939-v.19|9|56

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales y pintura en: La Quiaca (Jujuy), Colonia Las Chozas (Firmat, Santa Fe), Rauch y Juárez (Buenos Aires), Las Varillas (Córdoba) y Villa Iris (Buenos Aires), efectuándose la apertura de las propuestas los días 24, 26, 27 de setiembre y 2, 3, 4 de octubre de 1956, respectivamente, a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar la documentación, cuyo valor es de $ 30, 40, 15, 30, 30, 30 correlativamente, en las sucursales respectivas y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, C. Federal.

e.13|9-Nº L-4.922-v.21|9|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 4-261

Llámase a licitación pública por el término de siete (7) días a partir del 13 de setiembre de 1956, para la adquisición de 3 máquinas de contabilidad y 6 sillas anatómicas. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 8 de octubre de 1956, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes.

e.13|9-Nº L-4.923-v.21|9|56

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 6.539|56)

Llámase a licitación pública para el suministro de verduras durante el 4º trimestre del corriente año, con destino al Instituto Médico Quirúrgico, Lavalle 1686, Capital.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1956, a las 16 y 15 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.13|9-Nº L-4.924-v.19|9|56

(Expediente Nº 6.538|56)

Llámase a licitación pública para el suministro de frutas durante el 4º trimestre del corriente año, con destino al Instituto Médico Quirúrgico, Lavalle 1686, Capital.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1956, a las 16 y 30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.13|9-Nº L-4.925-v.19|9|56

(Expediente Nº 6.540,56)

Llámase a licitación pública para el suministro de carnes durante el 4º trimestre del corriente año, con destino al Instituto Médico Quirúrgico, Lavalle 1686, Capital. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de septiembre de 1956 a las 16.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.13|9-Nº L-4.926-v.19|9|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 20.039-56)

Llámase a licitación pública para la concesión venta de bebidas sin alcohol en las playas de estacionamiento de ómnibus — Aeropuerto Nac. de Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de setiembre de 1956 a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-4.927-v.19|9|56

(Expediente Nº 20.036-56)

Llámase a licitación pública para la concesión venta de jugos de frutas — Balneario Popular Nº 1 - Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1956 a las 16.20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-4.928-v.19|9|56

(Expediente Nº 20.037-56)

Llámase a licitación pública para la concesión Cantina Nº 2 — Aeropuerto Nac. de Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1956 a las 15.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-4.929-v.19|9|56

(Expediente Nº 20.038-56)

Llámase a licitación pública para la concesión de (3) churrasquerías y bares. — Balneario Popular Nº 1 - Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1956 a las 15.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-4.930-v.19|9|56

(Expediente Nº 20.035-56)

Llámase a licitación pública para la concesión venta de cremas y|o bombones y|o flanes helados envasados. — Aeropuerto Nac. de Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de septiembre de 1956 a las 16.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|9-Nº L-4.931-v.19|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 63
Expediente Nº 95.383|56

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de 36 barógrafos, 35 registradores para anemoveletas, 35 anemoveletas, 10 termógrafos, 15 termohigrógrafos, 3 teodolitos aerológicos, 20 unidades barómetros y 5 pluviómetros totalizadores.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.13|9-Nº L-4935-v.26|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 360.518|56

Llámase a licitación pública Nº 1|56 para el día 25 de setiembre de 1956, a las 15 horas, para la provisión de papeles de los tipos que se detallan a continuación:

2.000 resmas de papel manifold, formato 22,5 x 34 cms. aproximadamente, resma de 500 hojas.

4.000 resmas de papel para mimeógrafo, tipo Vergé de 70 grs. el m.2, formato 22,5 x 34 cms. aproximadamente, resma de 500 hojas.

2.000 resmas de papel obra 1ª alisado de 74 grs. el m2., formato 22,5 x 34 cms. aproximadamente, resma de 500 hojas.

10.000 hojas de papel de embalar, tipo Kraft, satinado una faz, de 60 grs. el m2., en pliegos de 85 x 120 cms.

10.000 hojas de papel de embalar, tipo Kraft satinado una faz, de 80 grs. el m2., en pliegos de 85 x 120 cms.

200 resmas de papel obra 1ª alisado de 74 grs. el m2., formato 45 x 34 cms. aproximadamente, resma de 500 hojas.

Pliego de bases y condiciones detallado a disposición de los interesados en la División Técnica — Sección Adquisiciones y Contratos. — San Martín 459, P. B., Capital, de 13 a 17.30 horas. — Manuel Carlos Pera, Secretario de la Dirección General de Administración.

e.13|9 Nº L-4.932-v.19|9|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Villa Regina - Mainque, $ 10.684.305,20. — Presentación propuestas: 10 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|9-Nº L-4.933-v.3|10|56

Licitación Pública de las obras del camino de Paralelo 46 - Caleta Olivia, sección Km. O - Km. 30, $ 8.370.503,25 y Alternativa: $ 7.369.870,05. — Presentación propuestas: 8 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|9-Nº L-4.934-v.3|10|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
LICITACION PUBLICA Nº 7|56
(Expediente Nº 20.454|56)

Llámase a licitación pública para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la ejecución de los pavimentos y obras de arte de las Avenidas interiores del Casco Urbano de esta Provincia (Córdoba, Rioja, Alem y Libertador General San Martín), como así también de la Avenida Dr. G. Rawson, tramo Avda. 25 de Mayo, Corrientes (Depto. Concepción).

Presupuesto Oficial: $ 5.391.535 moneda nacional. — Precio del pliego de condiciones, $ 400 m|nacional.

La apertura de propuestas se efectuará el día 1º de octubre del corriente año, a las 11 horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos del Consejo, ubicada en el Edificio Gubernamental "9 de Julio", Avda. José I. de la Roza y Aberastain, San Juan. Donde pueden solicitarse informes y adquirirse el respectivo pliego personalmente o por correspondencia.

Depósito de Garantía: 1 % del valor del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o bonos nacional, o fianza bancaria a la orden del señor Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan. San Juan, 1º de setiembre de 1956.

e.6|9-Nº L-4.702-v.16|9|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Expte. 16.617-I-56

Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1956, a las 10 horas, para la adquisición de muebles metálicos con destino al Instituto del Trabajo.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso (Mendoza) — Enrique Paladini, Contador General.

e.11|9-Nº L-4.841-v.17|9|56

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 35 para el día 28 de septiembre de 1956 a las 16 horas, para resolver con destino a las colonias de vacaciones de la Dirección

…ción General de Sanidad Escolar la provisión de equipos de ropas para niños y artículos de tocador, los que deberán ser entregados en la División Almacenes, calle Directorio 1781, Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El interventor en la Dirección General de Administración.

e.7|9-Nº-L.4.723-v.20|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 25 de setiembre de 1956, a las 16 horas para resolver —con destino a diversos establecimientos educacionales— la provisión de bancos escolares. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Interventor en la Dirección General de Administración.

e.4|9-Nº L-4.696-v.17|9|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Bahía Blanca
(Expte. 1|1.253|56)

Licitación Pública Nº 10. Llámase a licitación pública para adquisición aparatos y materiales ingeniería (acumuladores 2V, bomba vacío, espectroscopio, rectificador de silencio, polarímetros, granizador hielo, balanzas, microscopios, cuchillos vidriero, etc.). Apertura propuestas: 5 octubre 1956, 12 hs., Av. Colón 80, Bahía Blanca. Informes: Oficina Suministros.

e.12|9-Nº L-4.849-v.18|9|56

Licitación Pública Nº 9
Expte. 1/1.249/56

Llámase a licitación pública para adquisición de brújulas, cortadoras y pulidoras de minerales, accesorios y planchetas. Apertura propuestas el 4 de octubre 1956, 12 horas, en Av. Colón 80, Bahía Blanca. Informes en Oficina Suministros, misma dirección.

e.11|9-Nº L-4.842-v.17|9|56

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Instituto de Radiología y Escuela de Odontología, moblaje, aparatos e instrumentos, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en oficina de Compras de esta Facultad, Santa Fe 3100.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Apertura de propuestas: 27 de setiembre 1956, a las 10 horas. — Angel G. Linares, secretario.

e.4|9-Nº L-4.595-v.17|9|56

Licitación Pública Nº 13|956

Llámase a licitación pública para el día 14 de septiembre de 1956 a horas 11 y 30, para la provisión al taller de automotores de la Universidad Nacional de Tucumán, de un ómnibus completamente carrozado, motor Diesel para 22|24 pasajeros y dos Jeeps completos con capota impermeable. — El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de secretario de Contaduría General de la Universidad, calle Ayacucho 482, Tucumán, Y a donde podrá recurrirse por cláusulas particulares y pliego de condiciones.

e.6|9-Nº L-4.699-v.14|9|56

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre próximo a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra Habilitación del Bloque Industrial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza, consistente en: Grupo (A), a cargo directo del contratista, con obras preliminares y preparatorias, movimiento de tierra, albañilería, estructuras resistentes, capas aisladoras, pavimentos, pisos y contrapisos, revoques, cielorrasos, revestimientos especiales, vidriería, pinturas, limpieza de la obra; y trabajos que componen el Grupo (B), a sub-licitarse de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, a saber: Carpintería de madera, carpintería metálica, instalaciones eléctricas y artefactos, instalación de gas y artefactos, instalación sanitaria, desagües cloacales y de aguas servidas, artefactos sanitarios y accesorios, red de distribución de agua, desagües pluviales, instalación de vapor, instalación frigorífica y montacarga. — Presupuesto oficial: m$n. 6.124.238. — Precio del pliego: m$n. 300. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º Piso, T. E. 32-8907, y en Colón 371, Mendoza, Teléfono 17780. — Apertura de las propuestas: en el Departamento Cuyo, Colón 371, Mendoza". — Arístides Cottini, Director Departamento Cuyo.

e.10|9-Nº L-4.825-v.28|9|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE PROTECCION SOCIAL
Expediente Nº 106.424|56

Llámase a licitación pública Nº 173|56, para el día 1º del mes de octubre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Protección Social y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Licitaciones Públicas — Paseo Colón 329 — séptimo piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ropas de consultorio, art. de bazar y menaje, cerrajería, pinturas, esmaltes, materias primas y materiales para taller de: afinación, zapatería, juguetería, encuadernación, costura, etc.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.10|9-Nº L-4.826-v.21|9|56

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Expediente Nº 45.236|56

Llámase a Licitación Pública Nº 4|57, para el día 28 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, provincia de Córdoba y durante el año 1957. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, Pcia. de Córdoba, F.C.N.G.M. Las necesidades se refieren a: aceite comestible; arroz; fideos, garbanzos; porotos; arvejas; habas; maíz pisado; café; bacalao; azafrán; pimienta; cacao; canela; chocolate; manteca; papas de consumo; nueces; orejones; frutas al natural; dulces de membrillo, de batata; fruta abrillantada; tabaco; té; vinagre; semillas diversas de verduras y hortalizas, etc. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.7|9-Nº-L.4.724-v.20|9|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 63.290|56

Llámase a Licitación Pública Nº 177|56, para el día 18 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Niñas "Crescencia Boado de Garrigos" y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: calzado para niñas; telas; artículos para costura, y artículos para higiene personal. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.7|9-Nº-L.4.725-v.13|9|56

Expediente Nº 52.500|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57, para el día 26 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en calle Vieytes 451, Capital.

Las necesidades se refieren a: aceite comestible; arroz, avena; garbanzos, arvejas; harinas de trigo, de maíz, de arvejas; lentejas; maíz pisado; cacao; chocolate; dulce de membrillo; orejones; pasas de uva; yerba mate; huevos; manteca; queso; leche; verduras; frutas; tabaco; leña, etcétera.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº L-4.662-v.18|9|56

Expediente Nº 66.032|56

Llámase a Licitación Pública Nº 175|56 para el día 21 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a gasa hidrófila.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Director General de Administración.

e.31|8-Nº L. 4.53[illegible]-v.13|9|56

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para la venta de gasa de 22 kilos (hilo importado) envasada en tarros de 1, 3 y 5 metros con un total aproximado de 78.000 unidades. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso 547, 4º piso, Capital Federal, el día 28 de setiembre de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército, Paso 547, 4º piso, División Comercial (7 a 13 horas).

Exhibición de elementos en la calle 15 de Noviembre Nº 1930 todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.12|9-Nº L-4.867-v.25|9|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación pública Nº 577|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de desagües cloacales" en la Planta "W" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 25 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 320.110.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956

e.10|9-Nº L-4.839-v.21|9|56

Licitación Pública Nº 576|56 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la instalación de calefacción en el 5º piso de la sede central de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Cabildo Nº 65, Capital Federal. Apertura de propuestas: 21 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Presupuesto oficial: m$n. 39.650. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956.

e.7|9-Nº-L.4.730-v.13|9|56

Licitación Pública Nº 578|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "arreglo de espaldones" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 20 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, tercer piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 175.920. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires 31 de agosto de 1956.

e.7|9-Nº-L.4.731-v.20|9|56

Licitación Pública Nº 575|56 (DCI).

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de agua potable e industrial", con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 28 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado. — Presupuesto oficial: m$n. 3.892 202, depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|9-Nº L.4.6[illegible]3-v.26|9|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública 373 para el día 27 de setiembre de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 373, hora 10,40: Provisión de ficheros metálicos con destino al Comando General de Regiones Militares, depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio del legajo Nº 5.666 $ 10 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, setiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L-4.865-v.18|9|56

Licitación Pública Nº 370 para el día 27 de setiembre de 1956.

CIUDAD DE CORDOBA

Nº 370, hora 10,30: Provisión de muebles de madera y tapizados, embalados y puestos sobre vagon Buenos Aires con destino a la Sala de Estar del Casino de Oficiales de la Escuela de Infantería (R. 13), depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000 m|n. Precio del legajo Nº 5.681 pesos 10 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|9-Nº L-4.866-v.18|9|56

Azopardo 250 — Capital Federal
Licitación Pública Nº 364, para el día 25 de septiembre de 1956

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 364. Hora 10,40: Provisión de cañería de hierro negro sin costura, llaves doble reglaje; válvulas esclusas, bridas con bulones, roscas con tuerca negras, codos con unión machos negros, curvas, cuplas derechas, etc., con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación. 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica. $ 20. Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|9-Nº-L.4.739-v.18|9|56

VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Nº 363 - Hora 10.30: Prestación de mano de obra necesaria para la ejecución de cubierta de tejas tipo "Colonial" en el Pabellón Principal y talleres y morgue y ejecución de estructura resistente de madera y cubierta de tejas tipo colonial en casa para el Director y casa para el administrador de la obra construcción de un Hospital Regional en Villa Mercedes. Depósito de Garantía de Licitación, 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. Precio del legajo Nº 5633, pesos 21 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|9-Nº-L-4.733-v.13|9|56

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente D-24.735 e.v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 26 de setiembre de 1956, a las 10 horas. Apertura, en la Dirección de Administración; para la adquisición de: cocinas económicas, sanitarios (caños, accesorios, artefactos, etc.) cámaras sépticas, tabiques sanitarios prefabricados y equipos para luz y agua. Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, calle Lavalle 841, 2º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.3|9-Nº L-4.561-v.14|9|56

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A. F. N. E.)

Llámase a licitación pública para el día 25 de septiembre de 1956, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Construcción de un cerco perimetral e iluminación en el Astillero Río Santiago".

Presupuesto oficial: $ 940.652.50 m|n. — Garantía de Licitación: $ 9.406.52 m|n.

Consulta pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.). — Eduardo Madero y Cangallo, Capital Federal.

Precio pliego: $ 120 m|n. — Manuel Oscar Vaccari — Capitán de fragata contador, Contador general.

e.10|9-Nº L-4.840-v.21|9|56

Ministerio de Aeronáutica

CIRCULO DE AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 1/56

Llámase a Licitación Pública número 1/56, por la impresión de 3 (tres) números de la Revista Nacional de Aeronáutica.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de setiembre de 1956, a las 11 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba Nº 741, Capital.

Por pliegos de condiciones e informes recurrir a la Sección Compras del Círculo de Aeronáutica, de 8 a 12 horas.

e.11|9-Nº L-4.848-v.17|9|56

COMANDO AEREO DE INSTITUTOS ESCUELA DE SUBOFICIALES

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de septiembre de 1956 para la provisión durante el año 1957 a la Escuela de Aviación Militar, Escuela de Suboficiales de Aeronáutica y Fábrica Militar de Aviones, de la Guarnición Aérea Córdoba de los siguientes renglones:

Licitación Pública Nº 1: Pan y|o galleta, medias lunas, pastas, postres y afines 8,30 hs. — Licitación Pública Nº 2: Verduras y frutas, 9 hs. — Licitación Pública Nº 3: Carne vacuna, subproductos, cordero, pescado y aves, 9,30 hs. — Licitación Pública Nº 4: Leche y derivados, 10 hs. — Licitación Pública Nº 5: Víveres secos, 10.30 hs.

Para los pliegos de condiciones, informes y presentar propuestas dirigirse de lunes a sábado de 8 a 13,30 hs. a la División Contaduría de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, Guarnición Aérea Córdoba, Camino a San Roque km. 4,500 Córdoba.

e.7|9-Nº L.4.736 - v.20|9|56

COMANDO AEREO DE COMBATE
VII BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|57 para la provisión de carne y subproductos durante el transcurso del año 1957, que se realizará en el asiento de esta Brigada Aérea, el día 3 de octubre de 1956 a las 11 horas.

Informes y pliegos de condiciones en la División Contaduría de la VII Brigada Aérea (Morón, F.N.D.F.S.), todos los días hábiles de 8 a 13,30 horas, menos sábados.

e.12|9-Nº L-4.868-v.25|9|56

DEST. AER. MIL. "RECONQUISTA"
Licitación Pública Nº 5|57

Llámase a licitación pública para el día 20 de septiembre del año 1956 para la explotación de un tambo para la producción de leche para el soldado durante los años 1957 y 1958, a efectuarse en el Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista" el día arriba citado a las 11,15 horas. Los interesados en intervenir podrán consultar y obtener los pliegos de condiciones todos los días hábiles de 8 a 11 horas en la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista" (Reconquista, provincia de Santa Fe).

e.7|9-Nº-L.4.734-v.13|9|56

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de septiembre del año 1956, para la provisión de los elementos que se detallan a continuación:

1|57 — "Pancota y Chorizos" a las 9,30 horas. — 2|57 — "Verduras y Frutas" a las 9,45 horas. — 3|57 — "Pan" a las 10,15 horas. — 4|57 — "Víveres secos" a las 10,45 horas.

A efectuarse en el Destamento Aeronáutico Militar "Reconquista" para cubrir necesidades del mismo durante el año 1957. — Los interesados en intervenir podrán consultar y obtener los Pliegos de Condiciones todos los días hábiles de 8 a 11 horas en la Sección Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar "Reconquista" (Reconquista, Provincia de Santa Fe).

e.7|9-Nº L.4.735 - v.13|9|56

IV Brigada Aérea

Llámase a licitación pública para el suministro de los productos que más abajo se detallan.

Licitación Pública Nº 1|57. Apertura 27 de setiembre de 1956, a las 10 horas, carne de vaca, de cordero, menudencias y pescado.

Licitación Pública Nº 2|57. Apertura 27 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas, leche y queso.

Pliego de condiciones e informes en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea, Mendoza, de 7 a 13 horas.

e.6|9-Nº L.4.696.-v.19|9|56

I BRIGADA AEREA Y GRUPO I DE CONSTRUCCIONES

Llámase a licitación pública para el día 27 de setiembre de 1956, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 1|57, carne y subproductos y pescados, durante el transcurso del año 1957, a las 8.30 horas.

Licitación Pública Nº 2|57, leche, durante el transcurso del año 1957, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 3|57, verduras y frutas, durante el transcurso del año 1957, a las 9.15 horas.

Licitación Pública Nº 4|57, víveres secos, durante el transcurso del año 1957, a las 9.45 horas.

Solicitar la documentación e informes a la División Contaduría, (Sección Licitaciones), de la I Brigada Aérea, El Palomar (FNGSM), todos los días hábiles, (menos sábados) de 8 a 12 horas.

e.6|9-Nº L.4.698.-v.19|9|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 112|56 para el día 21 de setiembre de 1956 a las 15 y 30 horas, a efectos de contratar la reparación general de máquinas, motores y accesorios. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, calle José E. Uriburu Nº 754 Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá ser consultada y retirada, previo pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.00 m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.31|8-Nº L.4.526-v.17|9|56

I. A. M. E.
INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y MECANICAS DEL ESTADO
(Fábrica Militar de Aviones)
Licitación Pública Nº 3|56

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para la venta de la línea de fabricación: vehículos terminados y semiterminados; materia prima, etc., correspondientes al coche "Sport Plástico".

Apertura: 20 de setiembre de 1956, a las 10 horas. Informes y pliegos, personalmente o por carta a: I.A.M.E., Gerencia Administrativa (Dpto. Abastecimiento), Guarnición Aérea Córdoba; I.A.M.E., Dpto. Comercial, Paraguay 784, Buenos Aires; I.A.M.E., Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario.

Precio pliego: m$n. 5. — Antonio Nicolás Fasolino - Ingeniero - Jefe Dpto. Abastecimiento.

e.28|8-Nº L.4.498.-v.14|9|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Licitación Pública Nº 25|56. "Completamiento de un hangar Luria Tipo A-14- Escuela de Suboficiales - Córdoba".

Presupuesto Oficial: m$n. 1.059.235,20.

Precio documentación técnica: $ 175.— moneda nacional.

Vencimiento: 21 de septiembre de 1956 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754 - Buenos Aires, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de garantía 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.

e.24|8-Nº L.4.456-13|9|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para la provisión de 7.200.000 sobres de distintas clases de papeles para utilizarse en el año 1957.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de setiembre de 1956, a las 13.30 horas. — Para consultar, detalles retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso. Capital.

e.3|9-Nº L.4.555.-v.14|9|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 6.426|54)

Llámase a licitación pública para la concesión p|la explotación de la Cantina Nº 7, Aeropuerto Nacional de Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1956 a las 15,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|9-Nº L-4.851-v.14|9|56

(Expediente Nº 20.041|56)

Llámase a licitación pública para la concesión negocio alquiler de motonetas y bicicletas, Balneario Popular, Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1956 a las 16,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|9-Nº L-4.852-v.18|9|56

(Expediente Nº 19.703|56)

Llámase a licitación pública para la concesión p|la explotación del rubro fotografía, Balnearios Populares, Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1956 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|9-Nº L-4.853-v.18|9|56

(Expediente Nº 20.040|56)

Llámase a licitación pública para la concesión p|explotación playas de estacionamiento de vehículos particulares, Balnearios Populares, Ezeiza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1956 a las 16,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|9-Nº L-4.854-v.18|9|56

Expte. Nº 19.775/56

Llámase a licitación pública para la provisión de furgoncitos del tipo transporte "Volkswagen", año 1956.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1956 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|9-Nº L-4.843-v.24|9|56

Expediente Nº 18.616-56

Llámase a licitación pública para la venta de automotores usados (automóviles, camiones, jeeps, motocicletas, etc., distintas marcas y modelos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de de setiembre de 1956, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|9-Nº L-4.541-v.14|9|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 592 para el 18 de octubre de 1956 a las 15 horas para la construcción de la Red de distribución de agua y desagüe cloacal de los Sectores III y IV del Barrio "Gral. José M. Paz" con un presupuesto oficial de $ 924.494.— m|n. Las propuestas que deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— por el Pliego para Licitaciones de Obras y pesos 300.— por las Cláusulas Particulares, Técnicas y Planos.

Gerencia de Construcciones.

e.7|9-Nº L.4.726 - v.27|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 590 a realizarse el día 16 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la ejecución de la obra de pavimentación y desagües pluviales en el Barrio "Gral. San Martín" de la Ciudad de Rosario, con un presupuesto de $ 1.945.297 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas al Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal Rosario del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. Los pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 300 m|n. por las cláusulas particulares y planos. — Gerencia de Construcciones.

e.5|9-Nº L-4.669-v.25|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 589, a efectuarse simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, y en la Gerencia de la sucursal Mar del Plata, Avda. Luro esq. Catamarca, para el día 15 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la adquisición de un solar comprendido entre las calles Bolívar, Santiago del Estero, Avda. Luro y Avda. Independencia, incluyendo las dos aceras de cualquiera de esas calles, destinado a la creación del nuevo edificio para la sucursal Mar del Plata, con un presupuesto oficial de $ 3.000.000 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en los lugares, fecha y hora, arriba indicados, donde también se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 20.— m|n. — Gerencia de Construcciones. — Arq. Sergio Molina Salas - Gerente de Construcciones.

e.3|9-Nº L-4.557-v.21|9|56

PLAN DE VIVIENDAS TRANSITORIAS
Barrio Nº 1 — Construcción de 1.212 viviendas

Llámase a licitación pública Nº 594, para el día 8 de octubre de 1956 a las 15 horas, para la construcción de 1.212 viviendas divididas en seis (6) sectores para el Barrio Nº 1 del Plan de Emergencia de Viviendas Transitorias, ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, entre las calles: Curapaligüe, Camilo Torres, Avenida Riestra y Coronel Bonorino, con los siguientes presupuestos oficiales:

A)	— 233 viv.	......	$ 6.121.558.—
B)	— 221 „	......	„ 6.037.663.—
C)	— 204 „	......	„ 5.598.641.—
D)	— 210 „	......	„ 5.717.276.—
E)	— 184 „	......	„ 5.526.099.—
F)	— 160 „	......	„ 4.108.885.—

Los sectores D, E y F podrán cotizarse por sistemas constructivos especiales. Se aceptarán ofertas por uno o más sectores.

Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del señor Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— por las Bases Generales y $ 400.— por las Cláusulas Particulares y Planos. — Nota: Queda anulada la publicación del día 3 de setiembre de 1956. — Gerencia de Construcciones.

e.4|9-Nº-L. 4.684-v.17|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 593, para el día 8 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la ejecución de la red exterior de agua corriente y desagües cloacales para el Barrio Nº 1 del Plan de Emergencia de Viviendas Transitorias, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, entre las calles: Curapaligüe, Camilo Torres, Avenida Riestra y Coronel Bonorino, con un presupuesto oficial de $ 2.451.672,80 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 300 m|n. por las cláusulas particulares y planos. — Gerencia de Construcciones.

e.28|8-Nº L-4.499-.17|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias tipográficas con destino a los Talleres de Imprenta y reparación de las existentes. Apertura 19 de setiembre próximo a las 15 en la Gerencia de Administración. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local Nº 219, Capital.

e.31|8-Nº L. 4.528-v.13|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956, a las 8 horas, para la provisión de: "indumentaria (calzado, botas de goma, borceguíes y botas de cuero)", según pliego agregados a la carpeta Nº 7.630|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.688-v.19|9|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956 a las 15 hs., para la provisión de: "indumentaria (confecciones)" según pliegos agregados a la carpeta número 7.629|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.689-v.19|9|56

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1956, a las 10.30 horas para la provisión de: "guantes de cuero y goma, manoplas de cuero, cascos tipo montañas, sombreros de paja, delantales de lona y cuero, anteojos y antiparras", según pliegos agregados a la carpeta Nº 7.631|56, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, agosto de 1956.

e.6|9-Nº L-4.690-v.19|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Comunícase Anulación Licitación Pública Nº 830
Expte. 00875/56

"Arrendamiento Hotel Tunquelen" por retiro de su inventario de dos (2) automotores y haberse modificado el pliego de condiciones, llámase a nueva Licitación Pública Nº 833: "Arrendamiento Hotel Tunquelen", con apertura a efectuarse el día 19 de octubre de 1956 a las 16 horas, en la División Suministros del Dto. Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales.

Pliegos s/cargo: En la Repartición indicada, Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Depósito de garantía: Según pliego de condiciones. — Jefe Departamento Contaduría.

e.11|9-Nº L-4.846-v.24|9|56

Llámase a Lic. Públ. Nº 832, ap. 11|10|56, 16 horas, "Adq. 9 chasis con cabina de 5 toneladas útiles de carga, para ser carrozados como volcador".

Los pliegos sin cargo podrá retirarse en la citada dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. Depósito de garantía: 1% sobre el total de la propuesta. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.5|9-Nº L-4.663-v.18|9|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62
Expte. Nº 95.382|956

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de octubre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de veinte (20) unidades trans-receptoras para telecomunicación.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|9-Nº L-4.860-v.25|9|56

Licitación Pública Nº 61
Expte. Nº 44.331/1956

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de setiembre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de dos (2) cosechadoras - trilladoras automotrices para cereales y forrajeras, con motor a agricol, kerosene o nafta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|9-Nº L-4.845-v.17|9|56

Ministerio de Comercio e Industria

C. E. 72.860/56

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 25/56, para el día 21 de setiembre de 1956 a las 16 horas, para la adquisición de: Cables de acero negro, diferentes medidas.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 18 horas.

e.11|9-Nº L-4.844-v.17|9|56

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3436: Juntas de amianto y empaquetaduras de fieltro. Apert. 21|9, 9 hs. — Pliego Nº 3437: Compresores de aire accionados a motores Diesel. Apert. 5|10, 10.30 hs. — Pliego Nº 3438: Motores Diesel y a nafta. Apert. 28|9, 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.12|9-Nº L-4.855-v.18|9|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

27|9|56. — Montaje y desmontaje de torres en Yacimiento Comodoro Rivadavia (4432), a las 11.30 horas.

10|10|56 — Pilas y baterías (4405), a las 9 hs.

10|10|56 — Cañería, válvulas y accesorios (4406), a las 9.30 hs.

17|10|56 — Válvulas esclusas de acero (4404), a las 10 hs.

25|10|56 — Máquinas de sumar y calcular (4417), a las 9 hs.

29|10|56 — Llaves de paso (4420), a las 9 hs.

División Licitaciones, septiembre 7 de 1956.

e.12|9-Nº L-4.856-v.25|9|56

Licitaciones públicas locales en el interior

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

20|9|56. — A las 14 horas. — Pliego número 221: Mano de obra y materiales para ampliación casas económicas, Nº 571 y 572 en este Yacimiento.

20|9|56. — A las 14 horas. — Pliego número 192: Contratación mano de obra y provisión de algunos materiales, para la construcción pabellón sanitario para alumnos de ambos sexos en la Escuela de Comercio e Industria.

21|9|56. — A las 17 horas. — Pliego número 235: Reparación de 6 motores marca "Bhom Kahler Kiel", de 2 cilindros, modelo KR-10-Z, de 24 HP, a 800 rpm., tipo fijo, para servicio diesel.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

DESTILERIA SAN LORENZO

21|9|56. — A las 11 horas. — Pliego número 27: Construcción sala de bombas, baños, vestuarios etc., en Destilería YPF San Lorenzo. Pliegos y datos en la Administración de esta Destilería.

División, Licitaciones, 4 de septiembre de 1956.

e.10|9- Nº L. 4.828-v.14|9|56

24|9|56 — Material telefónico (4.277) a las 9.30 horas.

25|9|56 — Material médico (4.298) a las 12.30 horas.

26|9|56 — Bulonería (4.294) a las 8 30 horas.

26|9|56 — Material médico (4.299) a las 9 horas.

26|9|56 — Mordazas para cuñas (4.304) a las 9.30 horas.

27|9|56 — Material médico (4.301) a las 9.30 horas.

28|9|56 — Electrocompresor de aire (4.276) a las 9.30 horas.

28|9|56 — Material médico (4.302) a las 8.30 horas.

28|9|56 — Material médico (4.335) a las 11.30 horas.

29|9|56 — Material médico (4.303) a las 8.30 horas.

29|9|56 — Material médico (4.334) a las 9.30 horas.

1º|10|56 — Cadenas de transmisión (4.366) a las 11.30 horas.

2|10|56 — Hojas de sierra (4.350) a las 9 horas.

2|10|56 — Bomba turbina (4.352) a las 9.30 horas.

3|10|56 — Cámaras de espuma, mezcladores y tanques (4.349) a las 9.30 horas.

4|10|56 — Material de cirugía (4.348) a las 9 horas.

5|10|56 — Material de cirugía (4.347) a las 9 horas.

5|10|56 — Aparatos de laboratorio (4.365) a las 8.30 horas.

8|10|56 — Herramientas (4.384) a las 10 horas.

9|10|56 — Llaves tipo Walco (4.389) a las 8.30 horas.

9|10|56 — Máquinas y herramientas (4.390) a las 9 horas.

22|10|56 — Dieldrín (4.341) a las 10 horas.

División Licitaciones 3 de septiembre de 1956.

e.10|9-Nº L. 4.830-v.14|9|56

Licitaciones Públicas

17|9|56: instalación contra incendio en playa de tanques en Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (4151), a las 10 horas; bridas de acero (4222), a las 9 horas.

18|9|56: cañería de conducción (4164), a las 10 horas.

20|9|56: bridas de acero (4225), a las 8.30 horas.

21|9|56: válvulas de acero (4264), a las 9 horas.

22|9|56: maderas (4266), a las 8.30 horas.

24|9|56: válvulas esclusas motorizadas (4245), a las 9 horas; cubiertas y cámaras (4275), a las 8.30 horas.

25|9|56: oleoducto Barrancas-Palmira, Mendoza, (4000), a las 10 horas.

1º|10|56: tanques de 10.000 m3. para almacenaje de petróleo (4259), a las 10 horas.

División Licitaciones, agosto 29 de 1956.

e.3|9-Nº L-4.560-v.14|9.56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 126|56, hasta el día 1º de octubre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Darragueira (Pcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y en el Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego: $ 150 m|n. — Presupuesto Oficial $ 11.982.817 m|n.

e.3|9-Nº L-4.551-v.21|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 124|56 hasta el día 24 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de Guatimozín y Alejo Ledesma, de la Provincia de Córdoba y Cañada Ladeado (Pvcia. de Santa Fe). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, en el Juzgado Nacional de Córdoba y en el Departamento Zona Norte (Edificio Aduana Rosario). — Pliego: $ 150.00 m|n. — Presupuesto oficial: $ 14.687.450.00 m|n.

e.24|8-Nº L. 4.447-v.13|9|56

Llámase a licitación pública Nº 128|56 hasta el día 20 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de una (1) báscula para pesar camiones y carros en la planta de silos subterráneos de Pergamino (Pvcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Pliego: $ 30.00 m|n. — Presupuesto oficial: m$n. 97.500.00.

e.10|9-Nº 4.833-v.21|9|56

Llámase a licitación pública Nº 127|56, hasta el día 8 de octubre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de dos elevadores de campaña de 10.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Tres Arroyos y Coronel Suárez (Pvcia. de Buenos Aires). — Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y en el Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego $ 150.,00 m|n. — Presupuesto oficial: $ 11.792.647,00 m|n.

e.10|9-Nº 4.834-v.28|9|56

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 773

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

EDICION DE 8 PAGINAS

3 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
5 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Motobombas. — Expediente 24.198|1955. 14|11|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.12|9-Nº L-4.857-v.25|9|56

Licitación Pública

Nitrato de sodio. — Expediente: 7760-1956. — 13|11|1956, a las 15, Charcas 1840.

e.12|9-Nº L-4.858-v.25|9|56

Licitación Pública

Bauxita en terrones a granel. Expediente: 8.226|1956. — 12|11|1956 a las 15,00. Charcas 1840.

e.10|9-Nº 4.831-v.21|9|56

Equipos y herramientas diveras. Expediente: 23.884|1955. — 26|10|1956 a las 15,00, Charcas 1840.

e.10|9-Nº 4.832-v.14|9|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES (en liquidación)

Llámase a licitación pública Nº 2.985 hasta el 21 de setiembre de 1956, 15,30 horas, provisión: cabo de manila, lanilla, hilo algodón, lona y ojales. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación). — Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5 m|n.

e.10|9-Nº 4.835-v.14|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL
Licitación Pública Nº 3254

Para la adquisición de máquinas e instrumentos para laboratorios de ensayos tecnológicos, $ 180.000. — Presentación propuestas: 20 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|9-Nº L-4.859-v.18|9|56

Postergada licitación pública Nº 3.249 para la adquisición de 40 chasis para camiones de 5 Tn. y 40 chasis para 0,750 Tn., $ 8.272.000. — Se aceptan ofertas por chasis gas-oil. Presentación propuestas: 24 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|9-Nº 4.836-v.21|9|56

Postergada Licitación Pública Nº 3.244 para la adquisición de 50 chasis con cabina para camiones de 5 Tn. (de importación), $ 5.625.000. Se aceptan ofertas por chasis gas-oil. Presentación propuestas: 19 de setiembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|9-Nº L-4.667-v.18|9|56

Licitación pública para la provisión de 4,100 m.3 de ripio arcilloso al pie de la obra, R. 14, tr. Gualeguaychú - C. del Uruguay (Km. 249 - Km. 257) $ 274.700. Presentación propuestas: 21 de setiembre, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8-Nº L-4.529-v.13|9|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 96|956

Llámase a licitación público por el término de ocho (8) días para adquirir: "aisladores y materiales aislantes".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 24 de setiembre de 1956, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|9-Nº L-4.850-v.18|9|56

EDICTO
JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 Dr. Ismael Casaux Alsina, Secretaría Nº 3 del autorizante se hace saber por tres días que en los autos "FRANCISCO ANTONIO HARO su convocatoria" ha sido postergada para el día 14 de setiembre del corriente año a las 14 horas a efectos de la reunión de los acreedores.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 36.— e.12|9-Nº 23.016-v.14|9|56

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 122-P|56

Nº 122-P|56 — 27-9-56 a las 14. Por la provisión de alambre desnudo de cobre electrolítico, trafilado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.6|9-Nº L-4.691-v.19|9|56

Licitación Pública Nº 121-P|56

Nº 121-P|56 — 5-10-56 a las 13. Por la construcción de un edificio compuesto de sótano, planta baja, entrepiso y tres pisos altos, con una superficie cubierta de 3.136 m2. a erigirse en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, monto estimado, $ 6.447.786,84 m|n.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º, Capital Federal, de 11.30 a 18, previo pago de $ 200 en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.6|9-Nº L-4.701-v.19.9|56

Licitación Pública Nro. 120 - P|56

Número 120-P|56. — 15|10|56 a las 12. Por la construcción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Rufino y Villa Mercedes en las Provincias de Santa Fe y San Luis respectivamente, cuyo monto estimado es de pesos 3.499.628.58

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º, Cap. Federal de 11.30 a 18, previo pago de $ 200, en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.5|9-Nº L-4.677-v.18.9|56

Licitación Pública Nº 95|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Calzado", (para personal uniformado), (Año 1957). — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de setiembre de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones, (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|9-Nº L-4.542.v.14|9.56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitaciones Públicas

G. 706|A: Papel de imprimir, pliego m$n. 10.—, ap. 26|9, 13 horas. — G. 644|A: Sierras de hoja sinfín, pliego m$n. 15.—, ap. 26|9, 14 horas. — G. 751: Aceros varios, pliego m$n. 20.—, ap. 26|9, 15 hs. — G. 752: Corte y Confección de sacos y pantalones, pliego m$n. 20.—, ap. 27|9, 13 horas. — G. 753: Alambres de cobre, acero y hierro galvanizado, pliego mon. n. $ 20.—, p. 27|9, 14 horas. — G. 754: Limas, pliego m$n. 10.—, ap. 27|9, 15 hs. — G. 755: Aceros varios, pliego m$n. 35.—, ap. 28|9, 14 horas. — Gl. 756: Acumuladores alcalinos (alternativa mat. de importación), pliego m$n. 10.—, ap. 26|10, 13 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.5|9-Nº L-4.671-v.18|9|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E.N.T.)

Postergación de fecha apertura licitación pública Nº 14.211|56, confección del proyecto completo, el suministro de materiales, la construcción, el montaje y puesta en funcionamiento de una mesa giratoria para coches subte. — Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse a las 12 horas del día 11|9|56, queda postergada para el día 11|10|56 a las 12 horas.

e.10|9-Nº 4.837-v.14|9|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. N. T.
Licitaciones Públicas - 28 Set. 1956 - 12 hs.

Tratamiento integral de agua p|calderas y productos — O. C. 63|56 Ax. 12. — 5 octubre 1956, 13 hs. — Plomo en lingotes - O. C. Ax. 39. — 5 octubre 1956, 14 hs. — Alambre de hierro negro p|atar. O. C. 36|56 Ax. 8. — 5 octubre 1956, 16 hs. — Mangas p|freno - O. C. 28|56 Ax. 14. — 8 Oct. 1956, 13 hs. — Pinturas en pasta al aceite y al agua - O. C. 5|56 Ax. 15. — 8 Oct. 1956, 14 hs. — Zorras a motor p|vía - O. C. 54|56 Ax. 34. — 8 Oct. 1956, 15 hs. — Bulones de acero cabeza y tuerca exagonales - O. C. 2|56 Ax. 8. — 8 Oct. 1956, 16 hs. — Cojinetes a bolillas y rodillos - O. C. 51|56 Ax. 10. — 15 Oct. 1956, 13 hs. — Tubos de acero p|calderas - O. C. 22|56 Ax. 15. — 15 Oct. 1956, 14 hs. — Papeles varios - O. C. 47|56 Ax. 12. — 15 Oct. 1956, 15 hs. — Acero en barras - O. C. 3|56 Ax. 14. — 15 Oct. 1956, 16 hs. — Accesorios de hierro galvanizado p|cañerías - O. C. 12|56 Ax. 16. — 16 Oct. 1956, 14 hs. — Bulones de acero cabeza redonda O. C. 2|56 Ax. 3. — 16 Oct. 1956, 15 hs. — Azuelas, palas, picos, hachas y barretas - O. C. 18|56 Ax. 3. — Consulta y retiro de pliego: Oficina Licitaciones. Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.12|9-Nº L-4.863-v.25|9|56

Llámase a licitación pública para la confección de 60.000 ambos de fajina. — Expte. D C. 58|56 Ax. 19. — Apertura: 21 de setiembre de 1956 a las 17 hs. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.12|9-Nº L-4.861-v.18|9|56

Licitación Pública O. C. 70|56 Ax. 6 — 17|9|56; 15 horas: Adquisición tabloncitos de quebracho blanco —cevil moro o curupay para piso de vagones— Pliegos y consultas en Avenida Maipú Nº 4 y en Almacenes Tafí Viejo y Laguna Paiva.

La Administración.

e.7|9-Nº L.4.729 - v.13|9|56

Licitaciones públicas: 24 set. 1956, 13 horas, vidrios armados O.C. 9|56 Ax. 12; 24 set. 1956, 14 horas, estopa p|engrase O.C. 24|56 Ax. 2; 24 set. 1956, 15 horas, plomo en lingotes O.C. 6|55, Ax. 35; 25 set. 1956, 14 horas, gatos y aparejos O.C. 43|56, Ax. 2; 25 set. 1956, 15 horas, vidrios de color p|semáforo O.C. 9|56 Ax. 10; 27 set. 1956, 14 hs. sierra en hojas O.C. 11|56 Ax. 3; 1º octubre 1956, 14 hs. serpentinas y tubos de acero p|calderas O.C. 22|56, Ax. 19; 2 octubre 1956, 14 horas tubos de acero p|calderas O.C. 22|56, Ax. 17. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital. Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.3|9-Nº L-4.515.v.14|9|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican, para: Nº 353. Provisión de Maquinarias varias (Prensas hidráulicas, esmeriladoras, agujereadoras, tornos, equipos de soldadura, transformadores, etc.). — Apert. 11|10|56. — Nº 354. Prov. Tubos de vapor sobrecalentador para calderas de locomotoras. — Apert. 8|10|56.

Pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.6|9-Nº L-4.703-v.19|9|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación de Almacenes, Buenos Aires.

Nº 519 - 6.B.5.504/56: Plomo en lingotes, 11/10/56, 14 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Representante Departamento Almacenes. Av. Maipú 1302, 5º piso, Oficina Nº 516, lunes a viernes, 12 a 15 horas.

e.11|9-Nº L-4.847-v.24|9|56

Licitaciones Públicas
Aperturas en la Delegación de Almacenes — Buenos Aires —

Nº 515 — 10.O.C.508|56|F: Autoelevadores, 19|9|56, 15 horas.

Nº 516 — 10.O.C.506|56|F: Hornos tratamiento térmico, fraguas y ventiladores para fraguas, 28|9|56, 14,30 horas.

Nº 517 — 10.O.C.502|56|F: Máquinas agujereadoras, amoladoras, pulidoras, dobladoras de caños, copiadoras de llaves, afiladoras, tornos, sierras circulares y balacines, 28|9|56, 15.15 horas.

Nº 518 — 10.O.C.507|56|F: Compresor, aspirador centrífugo, equipos de bombeo portátil para pintar, 28|9|56, 16.15 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Representantes Depto Almacenes, Av. Maipú 1302 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.4|9-Nº L-4.598-v.17|9|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Aceros varios". — Expte. M. 56|287. — Apertura: 25|9|56, a las 14 horas.

Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.12|9-Nº 4.862 v.25|9|56

Departamento de Suministros

Llámase a licitaciones públicas para la adquisición de: "Madera Curupay o Cebil Moro, en vigas o trozos". Expediente M. 56|197. Apertura 19|9|56, a las 14 horas, y "Madera Labrada, Pino Oregón y Tea" Expediente M. 56|203, apertura 21|9|56, a las 14 horas. — Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.5|9-Nº L-4.670-v.18|9|56

Llámase a licitación pública 0 56|15, día 20|9|56, a las 14 horas, Estación Once: Construcción hall provisorio y andenes para vías 1, 2, 3, 4 y 5. Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.31|8-Nº L-4.536-v.13|9|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 63 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**